



Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES
PÚBLICAS Y CULTURA”**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 81



Adquisiciones

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, artículos 1° numeral 2, artículos 2, 3, 23, 24, 35 numeral 1, 47, 52, 55 fracción II, 59 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 5, 13, 25, numeral 1, fracción I, 43 fracción II y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Régules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o morales interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"**, en lo subsecuente **Procedimiento de Contratación**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recurso de origen **MUNICIPAL, RECURSOS FISCALES 2025**, de la Partida Objeto del Gasto **3821**, del ejercicio fiscal **2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas **BASES**, se entenderá en el siguiente **GLOSARIO** por:

ALTERACIÓN DE DOCUMENTO	Acción de modificar o alterar el contenido primigenio de un documento.
APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES	Área de Desarrollo de Proveedores del Municipio de Guadalajara.
ÁREA REQUIRENTE	Dirección de Relaciones Públicas y Dirección de Cultura
BASES	Requisitos y condiciones de participación en que se desarrollará el procedimiento de adquisiciones o enajenación.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.
COMPRADOR Y/O COTIZADOR / RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Servidor público designado por la Dirección de Adquisiciones, encargado de tramitar el Procedimiento de Contratación .
CONTRALORÍA CIUDADANA	Contraloría Ciudadana ubicada en Unidad Administrativa Reforma, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia Las Conchas, Guadalajara; Jalisco.
CONTRATO	Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	El ente público que, a través del área requirente y la Unidad Centralizada de Compras, tramita los procedimientos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como contratación de servicios en los términos de la LEY.
CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado Procedimiento de Contratación , enajenación y arrendamiento de bienes, así como contratación de servicios.
DESECHAMIENTO	Acto mediante el cual el COMITÉ y/o el ÁREA REQUIRENTE y/o la Unidad Centralizada de Compras determinan que una Propuesta no es susceptible de ser adjudicada en virtud de no cumplir con los requerimientos de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos de la CONVOCATORIA .
DICTAMEN TÉCNICO	Análisis elaborado por el ÁREA REQUIRENTE , mediante el cual se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características solicitadas en el ANEXO TÉCNICO para las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de bienes, así como de la contratación de servicios ofertados por los participantes , plasmados en la propuesta técnica.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 2 de 81



Adquisiciones

DIRECCIÓN	Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
DOMICILIO	Nicolás Régules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.
EMPRESA PRO INTEGRIDAD	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.
FALLO o RESOLUCIÓN	Documento emitido por el Comité mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los Licitantes adjudicados de cada procedimiento.
FIRMA AUTÓGRAFA	Aquella estampada de puño y letra por parte del participante , su apoderado o representante legal.
FONDO	Fondo Impulso Jalisco (FIMJA).
GRUPO/PAQUETE	Conjunto formado por dos o más consecutivos/progresivos en el Procedimiento de Contratación .
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTIDA	Número asignado a cada uno de los elementos que integra(n) el/los bien(es)/servicio a adquirir.
PARTICIPANTE o LICITANTE	Persona Física o Moral que se registra y participa en cualquiera de las etapas del procedimiento.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA".
PROPUESTA o PROPOSICIÓN	La propuesta técnica y económica que presente el participante .
PROVEEDOR o CONTRATISTA	Participante adjudicado en el Procedimiento de Contratación .
REGLAMENTO	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN	Se refiere a los aspectos solicitados en la convocatoria de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos que el participante debe de cumplir, con la finalidad que la convocante emita el FALLO a su favor.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Son aquellos requisitos de aspectos legales administrativos, técnicos y económicos que el PARTICIPANTE debe de cumplir con la finalidad de que sea analizada su PROPUESTA o proposición.
SAC	Sistema de Armonización Contable.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SOBRE	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la PROPUESTA o PROPOSICIÓN técnica y económica del PARTICIPANTE .
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la DIRECCIÓN .
VENTANILLA	Ventanilla ubicada en la DIRECCIÓN , en donde los PROVEEDORES podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN .
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Criterio mediante el cual únicamente se adjudicará el contrato a aquel LICITANTE .

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 3 de 81



Adquisiciones

BINARIO	que cumpla con los requisitos establecidos por la CONVOCANTE en las BASES de la CONVOCATORIA , con los requisitos de carácter legal-administrativos y los señalados en la propuesta técnica y que, además oferte el precio más bajo en la propuesta económica, conforme a los criterios previstos en la LEY . En este supuesto, la CONVOCANTE evaluará, al menos, las dos proposiciones que presenten el precio más bajo. En caso de que dichas propuestas no resulten solventes, se procederá a evaluar aquellas que les sigan en orden de precio. Si únicamente se presenta una propuesta, esta será evaluada bajo las mismas condiciones.
ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / ANEXO TÉCNICO	Es el documento o escrito que contiene todas y cada una de las características, descripciones, especificaciones, cantidades solicitadas, requisitos y demás condiciones de los bienes.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de CONVOCATORIA / BASES	08 de agosto de 2025	--	Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Publicación de CONVOCATORIA / BASES	08 de agosto de 2025	--	https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025
Visita de campo	Para este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN no se requiere visita de campo		
Recepción de preguntas	11 de agosto de 2025	Hasta las 12:00 horas	A través del correo electrónico: carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx y/o en la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Registro para el Acto de Junta de Aclaraciones	14 de agosto de 2025	De las 11:30 a las 11:59 horas	Sala de Juntas de la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Acto de Junta de Aclaraciones	14 de agosto de 2025	A partir de las 12:00 horas	Sala de Juntas de la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Registro para la Presentación de Propuestas.	19 de agosto de 2025	De las 09:00 a las 09:29 horas	Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Presentación y Apertura de Propuestas.	19 de agosto de 2025	A partir de las 09:35 horas	Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
FALLO O RESOLUCIÓN de la convocatoria.	22 de agosto de 2025	A partir de las 10:10 horas	https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 y/o correo electrónico y/o en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 4 de 81

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



Adquisiciones

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente **PROCEDIMIENTO** licitatorio es llevar a cabo la “**CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA**”, conforme a las características señaladas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las presentes **BASES**; dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la óptima calidad, por lo que los **PARTICIPANTES** podrán proponer **SERVICIOS** con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente. Las **PROPUESTAS** deberán ser entregadas de manera **PRESENCIAL** de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el **DOMICILIO** citado en la **CONVOCATORIA**.

1.1. ÁREA REQUIRENTE

PARTIDA	ÁREA REQUIRENTE
1	Dirección de Relaciones Públicas Dirección de Cultura
2	
3	
4	
5	

1.2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** será adjudicado mediante **CONTRATO CERRADO** bajo la modalidad de cantidad y precio fijo, como a continuación se describe:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS, SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTOS “DÍA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA 2025” EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 16/01/22, Y “PRIMER INFORME DE GOBIERNO”	1	SERVICIO
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO “LATE LA CULTURA VECINAL” PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.	1	SERVICIO
3	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.	1	SERVICIO
4	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO “VEN A TU BIBLIO” PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1	SERVICIO
5	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO “ACTIVIDADES OTOÑO-INVIERNO DE ESCUELAS DE MÚSICA” A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA.	1	SERVICIO

El **ÁREA REQUIRENTE** será la encargada de la vigilancia de la correcta prestación del servicio, y dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en estas **BASES** y el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 5 de 81



2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES.

La entrega del **SERVICIO**, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** deberá ser de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las presentes **BASES**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **CONTRATO**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la **RESOLUCIÓN** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de su adecuada transportación o prestación del servicio, hasta su correcta recepción a entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE**.

El **ÁREA REQUIRENTE** podrá hacer cambios en las fechas del servicio, sin costo extra a la **CONVOCANTE**, se le notificará al **PROVEEDOR ADJUDICADO** con un tiempo mínimo de 5 cinco días naturales con anterioridad al servicio.

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado los servicios, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, una vez que en la factura y/o orden de compra correspondiente se plasme el sello y firma del responsable de la **ÁREA REQUIRENTE** y se recabe el oficio de recepción de los servicios a entera satisfacción por parte del personal del **ÁREA REQUIRENTE**.

3. TRÁMITE DE PAGO.

3.1 Del proceso del pago:

El trámite de pago se realizará de acuerdo con las Políticas de Egresos establecidas por la Tesorería Municipal. En una sola exhibición y/o parcialidades.

Para efectos de pago el **PROVEEDOR** a través del **ÁREA REQUIRENTE** deberá presentar en Tesorería:

A) Orden de compra.

B) Factura a nombre del Municipio de Guadalajara con domicilio en Hidalgo número 400, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. R.F.C. MGU-420214-FG4, debidamente firmada y sellada por el **ÁREA REQUIRENTE**.

C) Recibo de materiales expedidos por la dependencia solicitante.

E) Copia simple del **CONTRATO**.

D) Copia simple de la **GARANTÍA** según aplique.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle Miguel Blanco no. 901 esquina Colón, Zona Centro en la Ciudad de Guadalajara. Dentro de los **30 treinta días naturales** siguientes a partir de la entrega de la documentación o expediente de pago a la Tesorería Municipal, en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**.

Una vez emitido el **FALLO** de adjudicación, el Municipio de Guadalajara se obliga a cumplir la contraprestación de pago al **PROVEEDOR** adjudicado a través de la fuente de origen del recurso declarada en las presentes **BASES** u otra fuente de financiamiento diversa. Lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago deducida del **CONTRATO**.

3.2 Vigencia de precios.

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **PARTICIPANTES**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de la prestación de los servicios. Al presentar su **PROPUESTA** en la presente licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.



Adquisiciones

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la LEY.

3.3 Impuestos y derechos

El **Municipio de Guadalajara**, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **PROPUESTAS** y en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del registro para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **MANIFIESTO DE PERSONALIDAD** conforme a los términos establecidos en las presentes **BASES**, el cual debe estar debidamente firmado de manera autógrafa. Además, será necesario presentar una copia simple de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del **SOBRE** cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el **SOBRE** de la **PROPUESTA**.
- c. Se deberá de presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes **BASES**, ya que son parte integral de la **PROPUESTA**, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de aquellos documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrara **dado de baja o no registrado** en la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, como lo establece el Capítulo III, de la **LEY**, deberá realizar su alta al día siguiente hábil de la emisión, notificación y publicación del **FALLO**, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y la celebración del **CONTRATO**. La **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 33, 34, 35 y 36 del **REGLAMENTO**, para ello deberán de acudir a la **DIRECCIÓN** en la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la **Dirección de lo Jurídico Consultivo del MUNICIPIO DE GUADALAJARA** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, al **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, Junta Aclaratoria, aclaraciones y la **PROPUESTA** del adjudicado.
- f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus **PROPUESTAS**, con motivo de esta **LICITACIÓN**, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.

La contravención a lo dispuesto generará la obligación a cargo del **PARTICIPANTE** que la incumpla, de indemnizar al **ÁREA REQUIRENTE** y/o de la **DIRECCIÓN** y/o al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

4.1 Consulta de la documentación extraordinaria del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 7 de 81



► Adquisiciones

La **CONVOCANTE** durante cualquier etapa del **PROCESO LICITATORIO** podrá difundir cualquier documento extraordinario, tales como modificaciones a la convocatoria, aclaraciones y diferimiento de **FALLOS**, entre otros, en el apartado correspondiente inmerso en el portal de transparencia: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>; Siendo obligación del **PARTICIPANTE** realizar la citada consulta la cual hará las veces de notificación personal y surtirá los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el presente proceso de **LICITACIÓN** podrán presentar sus solicitudes de aclaración, a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "**Solicitud de Aclaraciones**" el cual esta adjunto en las presentes **BASES**. Para la entrega de las Solicitud de Aclaraciones podrá ser en el **DOMICILIO** de manera física, deberá estar firmada por el Representante Legal del **PARTICIPANTE** y de manera digital en formato Word, o en su caso podrá enviarlas al correo electrónico: carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx, de forma escaneada PDF, acampada en formato Word establecido de conformidad al formato, en la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio del **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de Junta de Aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, el **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus anexos.

El registro para asistir al acto de la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**.

El acto de **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo en el domicilio, fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los **PARTICIPANTES** o sus representantes legales a la Junta de Aclaraciones, será optativa para los **PARTICIPANTES**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **LEY**, pero las determinaciones que se acuerden dentro de la junta de aclaraciones serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, aun para aquellos que no hayan asistido a las Juntas de Aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos.

6. VISITA DE CAMPO.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** no se requiere visita de campo.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su **PROPUESTA** técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al **Municipio de Guadalajara** en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes / servicios que está ofertando y que el **CONVOCANTE** solicita contratar.

- Todas y cada una de las hojas de la **PROPUESTA** elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el Titular, Representante o Apoderado Legales, en su caso.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 8 de 81



► Adquisiciones

- b. Todos los documentos que integren la **PROPUESTA** deberán presentarse, dentro de un **SOBRE** cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la **PROPUESTA**.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar una sola **PROPUESTA**.
- e. La **PROPUESTA** deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 **Propuesta Técnica** y 3 **Propuesta Económica**.
- f. El **PARTICIPANTE** deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como **Anexo 7** Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco, su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el **FONDO**.
- g. La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al **Municipio de Guadalajara** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- h. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPUESTA** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- i. La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- j. El **PARTICIPANTE** en su **PROPUESTA** podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el **ÁREA REQUIRENTE** en su dictamen técnico.
- k. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.1. Características adicionales de las propuestas.

Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la **PROPUESTA** en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- **Anexo 2. Propuesta Técnica**, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; **Anexo 3. Propuesta Económica**, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el numeral 1 del Artículo 68 de la LEY, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del PARTICIPANTE atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		250
	Industria	Desde 51 Hasta 250		

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, no se requiere MUESTRA FÍSICA.

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, en el domicilio de la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la LEY.

Los PARTICIPANTES que concurren al acto, deberán entregar con FIRMA AUTÓGRAFA el Manifiesto de Personalidad, adjunto a estas Bases, junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente. El incumplimiento de cualquier de las condiciones y requisitos solicitados será causal para no recepcionar el SOBRE de la PROPUESTA.

Cualquier PARTICIPANTE que no se haya registrado en tiempo y forma, será causal suficiente para que no le sea recepcionada su PROPUESTA.

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL de manera OBLIGATORIA:

a) Anexo 2. Propuesta Técnica.

a.1 Documentación obligatoria que los PARTICIPANTES deberán cumplir a lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

b) Anexo 3. Propuesta Económica.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



◆ Adquisiciones

- c) **Anexo 4. Carta de Proposición.** Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d) **Anexo 5. Acreditación** (y documentos que lo acredite).
1. Presentar copia simple vigente del Registro en la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, (en caso de contar con él).
 2. Tratándose de personas Morales, deberá presentar, además:
 - A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.
 - C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
 - D. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE** y/o **Representante Legal** que coincida con el domicilio fiscal.
 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
 - A. Copia simple del Acta de Nacimiento.
 - B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
 - C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.
- e) **Anexo 6.** Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de **PROVEEDORES**.
- f) **Anexo 7.** Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.
- g) **Anexo 8.** Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- 8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES**.
- h) **Anexo 9.** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.
- 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el **IMSS** en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES**.
- 9.2 Constancia emitida por el **IMSS** de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).
- i) **Anexo 10.** Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos **INFONAVIT**, en los términos del numeral 27 de estas **BASES**.
- 10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el **INFONAVIT**.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

- j) **Anexo 11.** Copia simple de la Identificación Oficial Vigente.
- k) **Anexo 12.** (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.
- l) **Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique.** (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).
- m) **Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.
- n) **Anexo 16.** Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 21** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**.
- o) **Anexo 17.** Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total, a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el párrafo 3 del anexo 12 de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.1.1. Participación Conjunta

Dos o más personas podrán presentar **CONJUNTAMENTE** una **PROPOSICIÓN** sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la **PROPOSICIÓN** y en el **CONTRATO** se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la **PROPOSICIÓN** deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 numeral 3 de la **LEY**.

El participante que funja como representante común deberá presentar todos los anexos y documentos que conforman la **PROPOSICIÓN** referida en el numeral anterior, así como la propuesta técnica y económica. Para las empresas asociadas que firmen el convenio de participación conjunta deberán presentar los siguientes anexos: **5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. (Incluyendo documentación complementaria señalada en los anexos, según aplique).**

Además, deberá de presentar **CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA** que deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.1.2. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir el **PARTICIPANTE** por sí mismo o mediante Representante Legal y/o Apoderado de la empresa y presentar con **FIRMA AUTÓGRAFA** el "Manifiesto de Personalidad" anexo a

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 12 de 81



Adquisiciones

estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar).

- b. Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia;
- c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su **PROPUESTA** en **SOBRE** cerrado en forma inviolable.
- d. Se procederá a la apertura del **SOBRE** con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- e. Un miembro del **COMITÉ** dará lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido;
- f. Cuando menos uno de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y uno de los **PARTICIPANTES** presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;
- g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;
- h. En el supuesto de que algún **PARTICIPANTE** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus **PROPUESTAS**, o las retire antes de la emisión de la **RESOLUCIÓN** que recaiga en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el Encargado de la **DIRECCIÓN** o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá iniciar el trámite para suspender o cancelar el registro en la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, conforme a la normatividad aplicable.

Si por cualquier causa el **COMITÉ** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido, que procedan al registro y a la entrega de los sobres con sus propuestas, firmándose estos en su presencia por al menos un miembro del **COMITÉ**, quedando a resguardo del Secretario del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El Presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, será adjudicado por **PARTIDA**, al **PARTICIPANTE**, que cumpla con los requisitos Legales, Administrativos y Técnicos y además de la Evaluación Económica cuente con el precio más económico.

Una vez revisados y analizados los **SERVICIOS** objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el **ÁREA REQUIRENTE**, así como la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, consideran que para el presente proceso licitatorio resulta conveniente utilizar el criterio **BINARIO**. Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del **PROVEEDOR** y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

En este contexto y para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2 del Artículo 66 de la **LEY**, en los Procedimientos de Licitación Pública, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas mínimas establecidas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

Se establece como criterio de evaluación el **BINARIO**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por el **CONVOCANTE**; requisitos de aspecto legales y administrativos, así como también los requisitos de carácter técnico (**PROPUESTA TÉCNICA**) y oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia **LEY**, en este supuesto, la **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos proposiciones que



Adquisiciones

presenten el precio más bajo. En caso de que dichas **PROPUESTAS** no resulten solvente, se procederá a evaluar aquellas que les sigan en orden de precio. Si únicamente se presenta una propuesta, esta será evaluada bajo las mismas condiciones, para la cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en las presentes **BASES** y el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

De la o las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** emitirá Dictamen Legal Administrativo, en el cual se plasmará si el o los **PARTICIPANTES** cumplen o no cumplen con los requisitos Legales Administrativos establecidos en el numeral 9.1 de las presentes **BASES**.

El **ÁREA REQUIRENTE** correspondiente emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los **PARTICIPANTES** cumplen con los requisitos especificados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y en caso de que estos no cumplan, deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** elaborará un Dictamen Económico, el cual deberá contener la evaluación de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por el **ÁREA REQUIRENTE**.

Únicamente el o los **PARTICIPANTES** que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en el numeral 9.1 de las presentes **BASES** serán susceptibles de evaluación económica. En consecuencia, el **ÁREA CONTRATANTE** elaborará un Dictamen Económico, en el cual se integrará y documentará la evaluación correspondiente de los **PARTICIPANTES**.

Durante la evaluación de la **PROPUESTA** económica, se efectuará el cálculo para determinar que la **PROPUESTA** económica presentada, no resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la Investigación de Mercado en tal sentido se actuará conforme a lo señalado por el artículo 71 de la **LEY**.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las **PROPUESTAS**. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus **PROPUESTAS**.

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA Y EMPATE

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 68 de la **LEY**, la **DIRECCIÓN** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los servicios entre los **PARTICIPANTES** empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo **PARTICIPANTE** la diferencia de precios, deberá analizarse respecto del importe total de las propuestas y cuando sea por partidas, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el **COMITÉ**.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Titular de la **DIRECCIÓN**, o el Servidor público que esta designe, o por conducto del comprador o responsable del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS**, a los **PARTICIPANTES** por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 numeral 6 de la **LEY**.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 14 de 81



11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las **PROPUESTAS** y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su **PROPUESTA**. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. El error, así como la omisión parcial o total en la presentación y entrega de su proposición de cualquiera de los requisitos e información de carácter obligatorio, establecidos en esta convocatoria y en los acuerdos y/o modificaciones realizadas en la o las Juntas de Aclaraciones.
- c. Si incumple con cualquiera de los requisitos y documentación solicitados de carácter obligatoria en las presentes **BASES**, el anexo técnico y los demás anexos.
- d. Cuando los datos legales o administrativos presentados en la propuesta del participante no coincidan entre sí, generando incertidumbre o confusión.
- e. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.
- f. Cuando la **PROPUESTA** presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- g. La presentación de datos falsos.
- h. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- i. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- j. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- k. Cuando el licitante no tenga registrada o no acredite en su objeto social o actividad económica lo requerido por el objeto de la presente licitación.
- l. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- m. Si la **PROPUESTA** económica del **PROVEEDOR** en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** resulta superior a la del mercado a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que no representa una opción que convenga a



► Adquisiciones

los mejores intereses del Municipio, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la LEY, para la adjudicación de los bienes o servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

- n. Si el importe o precio ofertado de la **PROPUESTA** presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- o. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE** y/o **ÁREA REQUIRENTE**, así como también que derivado con la vista no cumpla con los requisitos técnicos solicitados en la presente **CONVOCATORIA**, según aplique y proceda.
- p. Cuando el carácter de la **LICITACIÓN** sea local y el **PARTICIPANTE** no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.
- q. Cuando las **PROPUESTAS** presentadas sean superiores al presupuesto asignado.
- r. En el supuesto de que el **PARTICIPANTE** se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.
- s. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del **PARTICIPANTE** y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante o cartas, que presenten los **PARTICIPANTE** como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados para la correcta prestación del servicio.
- t. Cuando los documentos que por su naturaleza la versión original se encuentre redactada en un idioma distinto al español, como catálogos, certificaciones, folletos, etc., y estos no vengán acompañados de su traducción simple al español.
- u. Cuando la partida de la propuesta económica del participante sea superior al 10% o inferior al 40% del precio promedio de la investigación de mercado.
- v. Cuando presenten los anexos y formatos que se indican en esta **CONVOCATORIA** con anotaciones distintas a las solicitadas o condicionen los mismos, o no los presenten siendo obligatorios.
- w. Cuando el participante que intervenga en **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** presente bienes fabricados por persona física o moral que se encuentre impedida o inhabilitada para participar en los procedimientos de licitaciones.
- x. En caso de participación conjunta, cuando los participantes asociados no presentaran la totalidad de los documentos requeridos conforme al numeral 9.1.1 de las presentes **BASES**.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la LEY o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, aseguran al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 16 de 81



► Adquisiciones

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.

e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de **AUTORIDAD JUDICIAL**; por la **CONTRALORÍA CIUDADANA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

f. A solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO.

El **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

- Cuando no se reciba por lo menos una **PROPUESTA** en el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**.
- Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- Si a criterio de la **DIRECCIÓN** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** las mejores condiciones.
- Si la oferta del **PARTICIPANTE** que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE**.

15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.

El **COMITÉ** podrá autorizar a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de las cantidades de servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** sea rebasado por las proposiciones presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el **ÁREA REQUIRENTE** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

16. EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Se emitirá el Fallo o Resolutivo dentro de los 20 veinte días naturales siguientes al **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en la **Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, donde se les entregará una copia de este a los participantes, además de ser publicado a través de la página web del ente o por correo electrónico manifestado por el **PARTICIPANTE** en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 Carta de Proposición, dejando constancia de dichos actos.

Así mismo se fijará un ejemplar del **Acta de Fallo** en el tablero de notificaciones de la **DIRECCIÓN**, durante un periodo mínimo de 5 cinco días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY**.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 17 de 81



► Adquisiciones

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 de la **LEY**.

17. FACULTADES DEL COMITÉ

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, con el fin de emitir su resolución;
- g. Solicitar al personal de la **DIRECCIÓN** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **PARTICIPANTES**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, o a llegarse de elementos para emitir su resolución. Emitir su **RESOLUCIÓN** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **PROVEEDORES**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.
- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
- i. Demás descritas en el artículo 24 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

18. FIRMA DEL CONTRATO.

Para estar en condiciones de suscribir el **CONTRATO**, el **PARTICIPANTE** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **LEY**.

El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida por el **ÁREA CONTRATANTE** por medio que esta disponga.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 18 de 81



► Adquisiciones

La firma del contrato se llevará a cabo en la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

El **PROVEEDOR** adjudicado o su Representante Legal que acuda a la firma del **CONTRATO**, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección de lo Jurídico Consultivo del **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, la **DIRECCIÓN**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

Si no existieren propuestas solventes en los términos del párrafo anterior, la licitación podrá declararse desierta.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

19. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** para celebrarse con el **PARTICIPANTE** adjudicado en el presente procedimiento tendrá vigencia a partir del siguiente día hábil de la fecha de publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, o a la conclusión de la entrega de la prestación del servicio objeto del **CONTRATO**, y/o hasta el término del techo presupuestal o monto del **CONTRATO**, en atención a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, la vigencia podrá prorrogarse a solicitud del **Área Requiriente**, siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **Ley**.

Para el tiempo de la prestación de los servicios objeto de esta **LICITACIÓN** el licitante deberá considerar lo establecido en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, mismo que podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **Ley**.

20. ANTICIPO.

No aplica.

21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el **I.V.A.**, sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la fecha del FALLO.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja, o depósito en Tesorería Municipal, la fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 15** de estas **BASES** denominado **TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del Municipio de Guadalajara, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir desde el primer día desde la vigencia de la contratación.



Adquisiciones

y hasta 12 meses posteriores a la fecha del vencimiento del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

21.1. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

Una vez transcurrido el término establecido en la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, el **PROVEEDOR** deberá presentar una solicitud de liberación ante el titular del área requirente. Esta solicitud deberá efectuarse mediante escrito libre, en el que se deberá incluir la siguiente información: razón social o nombre completo de la persona física, número y nombre del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, número de contrato, número de la fianza y monto de la misma. Además, el **PROVEEDOR** deberá anexar copia simple de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, debidamente firmada por el representante legal del **PROVEEDOR**.

El **ÁREA REQUIRENTE** será responsable de notificar a la Titular de la **DIRECCIÓN** la solicitud de liberación. En consecuencia, la **DIRECCIÓN** emitirá el oficio correspondiente para la liberación de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo.

22. SANCIONES.

Se podrá cancelar/rescindir la **ORDEN DE COMPRA** y/o **CONTRATO** y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** si el **PROVEEDOR** infringe las disposiciones contenidas en el artículo 116 de la **LEY** y los siguientes supuestos:

- Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.
- Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- En caso de prestar los servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, el **DIRECCIÓN** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total de la **ORDEN DE COMPRA** y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte de la **DIRECCIÓN** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada del **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, el **ÁREA REQUIRENTE** aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del MUNICIPIO DE GUADALAJARA

24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 20 de 81



► Adquisiciones

En caso de que los servicios realizados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tenga diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ÁREA REQUERENTE** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el **ÁREA REQUERENTE**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el **numeral 21** de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.

El **PARTICIPANTE** deberá autorizar al **IMSS** a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la **PROPUESTA** del participante, como parte del **ANEXO 9**.

Asimismo, el **PARTICIPANTE** deberá, mediante la suscripción del **ANEXO 9** de las presentes **BASES**, manifestar su consentimiento expreso para que la **DIRECCIÓN**, a través de sus áreas competentes, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la presentación y Apertura de Propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.



Adquisiciones

Lo anterior en términos del **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

28. INCONFORMIDADES

Ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia las Conchas C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la LEY.

29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la LEY;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los **30 treinta días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva**, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la LEY. En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante indicará al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega de la indicación y hasta que el **PROVEEDOR** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** u **ORDEN DE COMPRA** en términos de los artículos 110 a 112 de la LEY;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el Contraloría Ciudadana.

30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

De conformidad con el artículo 149 de la Ley los **PARTICIPANTES** deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO** antes de I.V.A., para que sea destinado al **FONDO**. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su **PROPUESTA** económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la **PROPUESTA** presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la **TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

Es importante señalar que en caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 05 cinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.

31. TESTIGO SOCIAL

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 22 de 81

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



◆ Adquisiciones

Para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, no se contará con la participación de Testigo Social Honorífico, de conformidad con lo señalado en los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 30 y 31 de su Reglamento.

Guadalajara, Jalisco; 08 de agosto del 2025.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 23 de 81

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega	
		Si	No
Anexo 2. Propuesta Técnica. La propuesta deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el área requirente de acuerdo a los servicios y especificaciones requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	a)		
Anexo 3. Propuesta Económica. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales. La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.	b)		
Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	c)		
Anexo 5. Acreditación (y documentos que lo acredite). 1. Presentar copia simple vigente del Registro en la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara. *Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el	d)		

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

domicilio fiscal. 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE.			
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	e)		
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	f)		
Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. 8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	g)		
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES. 9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	h)		
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES. 10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	i)		
Anexo 11. Copia simple de la Identificación Oficial Vigente.	j)		
Anexo 12. Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2).	k)		
Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación). (*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE).	l)		
Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	m)		
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	n)		
Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	o)		
Consideraciones que se deberán de observar durante la integración de la propuesta.			
Todas y cada una de las hojas que contiene la propuesta deberán estar firmadas de forma autógrafa, por el titular representante o apoderado legal en su caso. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados			
La PROPUESTA deberá estar dirigida al MUNICIPIO DE GUADALAJARA y realizarse con estricto apego a las			

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 25 de 81



► Adquisiciones

necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**

El sobre que contiene la propuesta deberá contener en su portada fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar una sola **PROPUESTA**.

Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, según aplique.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 26 de 81



► Adquisiciones

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”

NOTAS ACLARATORIAS	
1	La CONVOCATORIA no estará a discusión en la Junta de Aclaraciones , ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la CONVOCATORIA .
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word .
De conformidad al artículo 63 de la LEY, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ “CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”	
Licitante: Dirección: Teléfono: Correo: No. De PROVEEDOR : (Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el Área de Desarrollo de Proveedores en caso de resultar adjudicado) Firma:	

PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página **27 de 81**



Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la **PROPUESTA** en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY.

RELACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y, PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO

La presentación de este documento es de carácter **obligatorio**. Sin él no se podrá participar ni entregar **PROPUESTA** alguna ante la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la LEY.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo
(razón social)

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 28 de 81



Adquisiciones

ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS, SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTOS "DÍA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA 2025" EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 16/01/22, Y "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"	1	SERVICIO
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.	1	SERVICIO
3	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.	1	SERVICIO
4	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1	SERVICIO
5	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIERNO DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA.	1	SERVICIO

ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 1

1. **Dependencia Solicitante:** Secretaría Particular.
2. **Unidad Responsable (área técnica requirente):** 1702 Dirección de Relaciones Públicas.
3. **Objetivo del Servicio:** Satisfacer las siguientes necesidades: realizar los eventos de la Dirección de Relaciones Públicas proyectados para el ejercicio 2025, referente a: Día Municipal de la Torta Ahogada para dar cumplimiento al acuerdo Municipal 16/01/22, y "Primer Informe Gobierno"
4. **Objeto del Servicio:** Cubrir las necesidades de los eventos que están a cargo del Municipio de Guadalajara
5. **Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:**

5.1 "Día Municipal de la Torta Ahogada 2025":

Fecha programada: Del 01 al 15 de septiembre de 2025, (Fecha estimada sujeta a cambio)
Lugar: Paseo Alcalde.

- **Sede Paseo Alcalde:**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 29 de 81



Adquisiciones

Cantidad	Descripción
25,000	Torta ahogada (bolillo salado, carne, salsa de jitomate, salsa picante y aditamentos tradicionales para una torta ahogada como limones y cebolla) que incluya bolsa, y servilletas de material biodegradable, y con servicio incluido para su repartición (deberá incluir personal necesario para distribución y preparación)
1	Toldo gigante de 40 m x 15 m sin paredes laterales, con cielo, con contrapesos de agua de 200 lts.
2	Toldo de 3x6m con paredes para camerinos con mesas, sillas y espejos.
2	Lonas impresas de gran formato para señalamientos de entrada y salida de 15 metros por 4 metros de alto (el diseño será proporcionado por el área requirente.)
2	Banners tipo araña con lona impresa de 60 x 160cm (el diseño será proporcionado por el área requirente.)
1	Escenario 6.10mx 6.10m x1.00m con dos escaleras y faldón.
500 metros	Vallas de popote para delimitar perímetro
1	Pantalla LED exterior de 5m x 3m 3.9 pitch con procesador de vídeo.
1	Estructura truss de 9m x 6m para la pantalla.
1	Planta de luz 50 kv con centro de carga y cableado
4	Extintores
2	Torres Truss de 3m de altura para colgar audio.
1	Consola de audio con stage y shake digital de 100 mts
1	Servicio de audio 04 x lado gabinete acustico,02 x lado gabinete acustico,02 gabinete acústico para front fill
1	Procesador de video
4	Monitores de piso
24	Micrófonos dinámicos para instrumentos y voces
4	Micrófonos inalámbricos de mano o diadema, con distribuidor y antena.
28	pedestales para micrófonos y 40 cables.
1	Dj para ambientar el evento contemplar la duración de una hoar
2	Grupos musicales para amenizar el evento cada uno contempla la duración de 2 horas
90	Tablones de 240cm x 75 cm con mantelería.
200	Sillas negras plegables.
10	Cestos para basura de 200 litros con bolsas jumbo necesarias para la basura.
150	Gorras conmemorativas que se entregarán a los proveedores de torta ahogada que brindarán el servicio (gorra tipo camionero en color blanco unitalla con impresión full color en vinil textil, con el logo del Día Municipal de la Torta Ahogada 2025 que el área requirente proporcionará)

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 30 de 81



Adquisiciones

150	Playeras conmemorativas que serán entregadas a los proveedores de torta ahogada que brindarán el servicio, (playera tela de algodón, color blanco con impresión full color digital por un solo lado en las siguientes tallas 40 chicas, 40 medianas, 40 grandes y 30 extragrandes todas con el logo del Día Municipal de la Torta Ahogada 2025 que el área requirente proporcionará)
12	Sanitarios portátiles 10 de ellos básicos y 2 deberán ser para personas con discapacidad
30	Stand de madera de 3 mts de ancho x 2.40 mts de alto para los proveedores de torta ahogada cada uno con su respectivo y logo institucional impreso en vinil
30	Impresión y enmarcado de reconocimiento individual para cada proveedor de torta ahogada. (el diseño será proporcionado por el área requirente.)

5.2 Para el evento "Primer Informe de Actividades, Gobierno Municipal de Guadalajara 2024-2027"

Fecha programada: 01 al 15 de septiembre de 2025, (sujeta a posible cambio.)

Lugar: Por confirmar Espacio cerrado tipo auditorio.

El proveedor deberá de llevar a cabo el proceso correspondiente para garantizar la disponibilidad del espacio con las especificaciones requeridas en el presente Anexo, por lo cual la relación contractual de arrendamiento será entre el proveedor y el mismo recinto.

Espacio Cerrado Tipo Auditorio con butacas con las Sigüientes Características Mínimas con las que debe de contar el recinto:

Capacidad de Aforo:
Entre 2,300 y 2,800 localidades que cuente con buena ventilacion e iluminacion
Escenario
Escenario de 17 m de ancho a 20m de alto x 5m. a 11 m. profundidad. Con telón principal y contra incendios
Templete circular de 4 mts de diámetro a 30 cm de altura con cubierta de vinil impreso
16 tarimas de tabla de 244 cm x 1.22 x 30 con charol blanco y se ubicaran en el escenario
Un podium de acrílico con pantalla en el capello
20 sillas tipo Hermes acojinadas con posadera para brazos, 4 sillones ocasionales y 3 mesas redondas con un diámetro aproximado de 38 centímetros con una altura de 40 cm aprox
Lonas y viniles necesarios para revestir el recinto con los logos institucionales del primer informe de gobierno
2 anuncios luminosos con la imagen del informe de gobierno
Audio
Consolas digitales con: 56 canales de entrada y 32 de salida. 8 de entrada y salida en sala. Auxiliares y grupos. VCA's o DCA's. Matriz de 24x2. EQ paramétrica de 4 bandas. EQ dinámica.
Audio para exterior
Monitores

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 31 de 81



Adquisiciones

4 monitores con bocinas
3 pantallas de piso de 55 pulgadas con base para el escenario
1 pantalla de módulos led de alta resolución con un pitch de 2.5 de 10mts por 6 mts
3 cámaras de circuito cerrado para televisión
14 equipos de radio comunicación cerrada para staff.
Microfonía
6 micrófonos inalámbricos de audio con alta resolución
Iluminación
Sistema de iluminación necesario en todo el recinto
Seguridad y Protección Civil
Planta de luz en caso de falla eléctrica
Extintores
Señalética entradas y salidas de emergencias
Plan de contingencia en caso de emergencia.
50 unifilas para el área de registro
Servicios
Sala de ajustes con capacidad total para 70 personas está con mobiliario y salas lounge, 4 camerinos con sillas, con servicios sanitarios, con el acondicionamiento necesario para su uso, servicio de alimentos, bebidas para invitados especiales y personal de staff (personal necesario para brindar la atención)
Área acondicionable para catering
2 leones color naranja de madera con un tamaño aproximado de 3 mts x 1.50mts con luz led al contorno
Servicio de flores estilo selváticas para escenario
Clicker o controlador profesional para realizar presentaciones de forma
Servicio de diseño y elaboración de souvenirs o recuerdos personalizados para los invitados y asistentes
Toldo panorámico de 6 mts por 10 mts en entrada para el área de registro
6 tableros de 2.40 mts por 75 cm con manteles, 20 sillas extensiones necesarias y conexiones a corriente eléctrica
Acreditaciones necesarias para staff, seguridad y proveedores.
Sistema de registro a través de pulsera y lectura de código QR

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 32 de 81

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



Adquisiciones

Sistema privado de acceso a internet de alta velocidad vía WIFI para staff

6. **Lugar y Tiempo De Entrega:** Se establece como lugar de montaje, distribución y desarrollo del evento establecido en el punto número 5.1 del presente Anexo, "Día Municipal de la Torta Ahogada 2025" en: Paseo Alcalde (entre las calles María Morelos y Av. Juárez); para el evento señalado en el 5.2 "Primer Informe de Gobierno" en: Espacio cerrado tipo auditorio con butacas que cumpla con las características requeridas en el presente anexo.

- "Día Municipal de la Torta Ahogada 2025": **01 al 15 de septiembre de 2025.**
- "Primer Informe de Gobierno": **01 al 15 de septiembre de 2025**

El proveedor será responsable del montaje, operación y desmontaje de la totalidad de los materiales y equipos proporcionados asegurando su correcta instalación en tiempo y forma, de la misma manera contará con el personal necesario y capacitada para realizar dichas maniobras

Los participantes en la licitación deberán ofertar equipos de sonido y video de alta calidad y fidelidad, garantizando un rendimiento óptimo y continuo durante los eventos. Los equipos propuestos deberán contar con tecnología avanzada que asegure una reproducción clara y nítida, sin interrupciones, interferencias o fallas técnicas. El participante deberá adjuntar a la propuesta evidencia fotográfica de los equipos a considerar en los eventos.

El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos un contrato debidamente formalizado para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares objeto de la presente licitación. Se entenderá como servicios similares aquellos que incluyan servicio integral.

El área requirente hará del conocimiento al proveedor de las horas y de cualquier posible cambio de fecha que pudiese ocurrir, esto con previa anticipación para llevar a cabo los ajustes pertinentes.

El área requirente se reserva el derecho de realizar pruebas de sonido si así lo considera pertinente el proveedor estará obligado a llevar a cabo dichas pruebas sin que ello genere un costo adicional para el convocante o área requirente.

7. Catálogo de SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTOS "DÍA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA 2025" EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 16/01/22, Y "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"	1	SERVICIO

8. Criterio De Evaluación: Binario

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 fracción XII, y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 55 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; la evaluación de las proposiciones será utilizando método de evaluación BINARIO.

Se adjudicará al participante cuya oferta resulte solvente y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las presentes bases y sus anexos, y por tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

9. Tipo de contrato: Cerrado a precio fijo.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 33 de 81



Adquisiciones

10. **Vigencia del contrato:** Tendrá una vigencia a partir del siguiente día hábil de la emisión, notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 2

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Construcción de Comunidad.
2. **Unidad Responsable:** Dirección de Cultura.
3. **Objetivo del servicio.**
El proyecto "Late con la Cultura Vecinal" tiene como finalidad llevar a cabo 04 estancias artísticas del mes de septiembre al mes de noviembre del 2025 en espacios culturales que administra la Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara, como 1 biblioteca (Esmeralda Villaseñor de Matute), 2 Centros Culturales (Centro Cultural Atlas y Centro Creativo La Ferro) y la Escuela de Música Clemente Aguirre. Se llevará a cabo una convocatoria que implementará la Dirección de Cultura de Guadalajara para seleccionar a un grupo de artistas que trabajará con usuarios y comunidades de las mencionadas sedes. Durante 1 mes, los artistas tendrán un proceso de inmersión en los territorios a través de distintas actividades de interacción e intercambio con los vecinos y usuarios de cada sede.
4. **Objeto del servicio.**
Servicio integral del evento denominado "Late la cultura vecinal" para ejecutarse en 2 centros culturales, 1 biblioteca y 1 escuela de música.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas.**
 1. Una residencia de Artes Gráficas, a realizar en el Centro Cultural Atlas. .
1.1 El participante deberá entregar los currículos de los perfiles solicitados.
 2. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre.
2.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.
 3. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en el Centro Creativo La Ferro.
3.1 El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.
 4. Una residencia de Arte Multidisciplinar Late con la Cultura Vecinal, a realizar en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute.
4.1 El proveedor deberá entregar el currículo del perfil solicitado.
 5. El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento de cada una de las exposiciones, así como mantener comunicación constante con el área requirente para la correcta ejecución de las actividades.

No.	Concepto
1	Servicio integral del evento denominado "Late la cultura vecinal" para ejecutarse en 2 centros culturales, 1 biblioteca y 1 escuela de música.
1.1	Lugar: Centro Cultural Atlas, Av. Mariano Otero # 375. Actividad: Residencia de Artes Gráficas, a realizar en el Centro Cultural Atlas. Duración: 01 al 28 de septiembre del 2025. Estancia artística de un mes denominada "Residencia de Artes Gráficas" a realizar en el Centro Cultural Atlas en donde participarán una figura de coordinación y tres perfiles de creadores quienes desarrollarán una producción artística con enfoque vecinal representando la vida social y cultural del barrio. Perfiles requeridos:

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCG-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 34 de 81



Adquisiciones

- Se requiere perfil especializado/a con licenciatura en Urbanismo o humanidades con conocimiento en ilustración y que esté en preparación de estudios de posgrado o ya sea que haya realizado un posgrado afín, así como experiencia en el desarrollo de estancias o residencias artísticas con enfoque en artes gráficas, para llevar a cabo las siguientes actividades:
 1. Evaluación de los perfiles de los artistas gráficos que participarán de la residencia.
 2. Construcción de agenda de actividades del 01 al 28 de septiembre junto con los artistas gráficos participantes.
 3. Coordinación y comunicación con artistas gráficos participantes de la residencia.
 4. Programación y gestión de actividades con la comunidad y vecinos para dar a conocer la residencia.
 5. Recepción de los materiales artísticos para el desarrollo de la residencia de artes gráficas por parte del proveedor.
 6. Enlace con Daniel Alejandro Lara, encargado del centro cultural.
 7. Edición y maquetación en colaboración del producto editorial final.
 8. Registro de evidencias y procesos de producción artística de al menos 40 fotografías que deberán entregarse al finalizar la residencia en una usb al enlace de las residencias de la Unidad de Ciudadanía Cultural.
 9. Gestión y producción de muestra de resultados finales de la residencia, se requiere seleccionar 30 fotos y preparar con calidad mínima de 300 ppps para ser impresas en tamaño 43 x 28 cm en papel couche.
- Se requiere 03 perfiles especializados con experiencia artística o creativo perfilado hacia las artes gráficas como el diseño, la fotografía, la ilustración y/o la edición. Deberá tener experiencia en el desarrollo comunitario para llevar a cabo las siguientes actividades:
 1. Socialización con los vecinos del centro cultural atlas
 2. Producción artística alrededor de la vida social y cultural de los vecinos.
 3. Entrega semanal de avances del trabajo realizado a la coordinación de la residencia
 4. Co-edición y maquetación del producto editorial final.
 5. Apoyo con el montaje y la producción de la muestra de resultados finales de la residencia.
 6. Registro de evidencias y procesos de inmersión en el barrio y de la producción artística de al menos 40 fotografías que deberán entregarse al finalizar la residencia en una usb a la persona encargada de las residencias de la Unidad de Ciudadanía Cultural.

Requerimientos:

Suministro de materiales para la producción de la pieza artística durante la residencia

- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color rosa fluorescente.
- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color amarillo fluorescente.
- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color naranja fluorescente.
- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color blanco.
- 02 paquete de lápices graduados con 6 lápices de diferentes graduaciones (hb, b, 2b, 4b, 6b y 8b) abarcando desde hb (dureza media) hasta 8b (suave y oscuro).
- 01 paquete de hojas de papel bond blanco tamaño carta con 500 hojas.
- 01 paquete de rotuladores de pigmento color negro: 0,05 milímetros, 0,1 milímetros, 0,2 milímetros, 0,3 milímetros, 0,5 milímetros, 0,8 milímetros, 1,0 milímetros, 1,2 milímetros.
- 03 tablas de madera con clip metálico para hoja tamaño carta.
- 01 paquete de 12 piezas de marcadores con punta fina con color café, morado, rojo, naranja, amarillo, verde limón, verde turquesa, aguamarina, azul y negro.
- 01 pintura vinílica-acrílica para interiores blanco 19 litros.
- 02 brochas de cerdas naturales de 5".
- 01 kilogramos de clavos de 1".
- 01 flexómetro de uso rudo de 15 metros.
- 02 rodillos de acrílico para muro liso de 9".
- 01 nivel de 18 pulgadas de aluminio.
- 03 cinta de montaje doble cara 3 metros, adhesión externa, 24 milímetros x 1.52 metros, 1 rollo, que soporte hasta 13.6 kilogramos de peso.
- 01 regla de ángulo cuadrado de combinación ajustable con nivel de burbuja para carpintería de acero inoxidable de 300 milímetros.

Impresos

- Servicio de Impresión de una publicación de revista o periódico de 18 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto (doblada) y extendida de 33.7 centímetros de ancho por 21.5 centímetros de alto; papel bond blanco, impresión a dos tintas en la portada y la contraportada y a una tinta en interiores; 36 páginas (18 hojas) para cada pieza, con un tiraje

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 35 de 81



Adquisiciones

	de 40 ejemplares. Resolución de 300 puntos por pulgada. El archivo de la impresión deberá entregarse a la imprenta que dará el servicio en formato PDF para recibir la prueba y realizar los ajustes necesarios, una vez que los impresos estén realizados pasar por ellos y trasladarlos al Centro Cultural Atlas. El diseño y la maquetación del producto a imprimir lo realizarán los residentes sobre el desarrollo de la residencia, para su impresión tendrá que ser validado por la Dirección de Comunicación Social del Municipio. Los suministros de materiales y los impresos se requieren sean entregados el día 01 de septiembre del 2025 en el centro cultural Atlas a las 11:00 horas. Nota: Para esta actividad del numeral 1.1, el participante deberá considerar el costo del coordinador, del talento artístico, materiales para producción e impresos.
1.2	Lugar: Centro Creativo La Ferro (Calle Liceo 380, Centro Barranquitas, 44280). Actividad: Residencia de Arte Vecinal, a realizar en el Centro Creativo La Ferro. Duración: 01 al 30 de septiembre del 2025. Estancia artística de un mes denominada "Residencia de Arte Vecinal" a realizar en el Centro Creativo La Ferro en donde un artista o creativo realizará una producción artística con enfoque vecinal representando la vida social y cultural del barrio. Perfil requerido: - Se requiere 01 perfil de artista o creativo con alguna de las siguientes licenciaturas: en bellas artes, gestión cultural, artes plásticas, fotografía, danza, artes escénicas, letras, audiovisuales o carreras afines con un mínimo de experiencia comprobable de 2 años realizando proyectos artísticos y con experiencia comprobable mediante fotografías en la realización de proyectos culturales con enfoque comunitario, vecinal o social. - Agenda de actividades a realizar, al inicio de la residencia. - Socialización con los vecinos del centro cultural atlas - Producción artística alrededor de la vida social y cultural de los vecinos. - Entrega semanal de avances del trabajo realizado a la coordinación de la residencia - Montaje y producción de la muestra de resultados finales de la residencia. - Diseño y maquetación de 15 fichas técnicas para la muestra de resultados. - Registro de evidencias y procesos de inmersión en el barrio y de la producción artística de al menos 40 fotografías que deberán entregarse al finalizar la residencia en una usb a la persona encargada de las residencias de la Unidad de Ciudadanía Cultural. Suministro de materiales 01 paquete de 5 cartulinas bristol sulfatadas de 50 x 65 centímetros color rosa fluorescente. 01 paquete de 5 cartulinas bristol sulfatadas de 50 x 65 centímetros color amarillo fluorescente. 01 paquete de 5 cartulinas bristol sulfatadas de 50 x 65 centímetros color naranja fluorescente. 01 paquete de 5 cartulinas bristol sulfatadas de 50 x 65 centímetros color blanco. 02 paquete de lápices graduados 9000 con 6 lápices de diferentes graduaciones (hb, b, 2b, 4b, 6b y 8b) abarcando desde hb (dureza media) hasta 8b (suave y oscuro). 01 paquete de hojas de papel bond blanco tamaño carta con 500 hojas. 01 paquete de rotuladores de pigmento color negro: 0.05 milímetros, 0.1 milímetros, 0.2 milímetros, 0.3 milímetros, 0.5 milímetros, 0.8 milímetros, 1.0 milímetros, 1.2 milímetros. 03 tablas de madera con clip metálico para hoja tamaño carta. 01 paquete de 12 piezas de marcadores con punta fina con color café, morado, rojo, naranja, amarillo, verde limón, verde turquesa, aguamarina, azul y negro. 01 pintura vinílica-acrílica para interiores blanco 19 litros. 02 brochas de cerdas naturales de 5". 01 kilogramos de clavos de 1". 01 flexómetro de uso rudo de 15 metros. 02 rodillos de acrílico para muro liso de 9". 01 nivel de 18 pulgadas de aluminio. 03 cinta de montaje doble cara 3 metros, adhesión externa, 24 milímetros x 1.52 metros, 1 rollo, que soporte hasta 13.6 kilogramos de peso. 01 regla de ángulo cuadrado de combinación ajustable con nivel de burbuja para carpintería de acero inoxidable de 300 milímetros.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 36 de 81



Adquisiciones

	Impresos - Impresión de 15 fichas técnicas sobre fomboard, letra 12 puntos, con letra arial, tamaño de 6 centímetros de alto x 9 de ancho y 5 milímetros de grosor. Entregar recortadas en el Centro Creativo La Ferro para su montaje. - Impresión de 15 fotografías con resolución de 300 puntos por pulgada a color directamente impresa sobre foamboard, tamaño 8 x 10 pulgadas (20 x 25 centímetros), grosor de 5 milímetros. Entregar a imprenta archivos en formato png y trasladar las fotografías al Centro Creativo La Ferro para su montaje. - Impresión de una publicación editorial de 18 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto (doblada) y extendida de 33.7 centímetros de ancho por 21.5 centímetros de alto; papel bond blanco, impresión en blanco y negro a 1 tinta; con resolución de 300 puntos por pulgada, 20 páginas (10 hojas) para cada pieza, con un tiraje de 50 ejemplares. Recoger y trasladar las publicaciones a la dirección del Centro Creativo La Ferro. - El diseño y la maquetación de la publicación editorial a imprimir lo realizará el artista residente sobre el desarrollo de la residencia, para su impresión tendrá que ser validado por la Dirección de Comunicación Social del Municipio. Todos los impresos deberán entregarse a la imprenta en el formato solicitado por la misma, para la realización de una prueba que pase por la autorización del residente y la persona encargada del espacio, una vez realizados los impresos pasar por ellos y trasladarlos al Centro Creativo La Ferro. Los suministros de materiales y los impresos se requieren sean entregados el día 01 de septiembre del 2025 en el Centro Creativo La Ferro a las 11:00 horas. Nota: Para esta actividad del numeral 1.2, el participante deberá considerar el costo del talento artístico, materiales para producción e impresos de las fotografías fueron previamente entregadas en USB
1.3	Lugar: Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute (C. Adolfo Cisneros 2029, Lomas de Polanco, 44960 Guadalajara, Jal.). Actividad: Residencia de Arte Vecinal, a realizar en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute. Duración: 01 al 31 de octubre del 2025. Estancia artística de un mes denominada "Residencia de Arte Vecinal" a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre en donde un artista o creativo realizará una producción artística con enfoque vecinal representando la vida social y cultural del barrio. Perfil requerido: ● Se requiere 01 perfil de artista o creativo con alguna de las siguientes licenciaturas: en bellas artes, gestión cultural, artes plásticas, fotografía, danza, artes escénicas, letras, audiovisuales o carreras afines con un mínimo de experiencia comprobable de 2 años realizando proyectos artísticos y con experiencia comprobable en la realización de proyectos culturales con enfoque comunitario, vecinal o social. 1. Agenda de actividades a realizar, al inicio de la residencia. 2. Socialización con los vecinos del centro cultural atlas 3. Producción artística alrededor de la vida social y cultural de los vecinos. 4. Entrega semanal de avances del trabajo realizado a la coordinación de la residencia 5. Montaje y producción de la muestra de resultados finales de la residencia. 6. Diseño y maquetación de 15 fichas técnicas para la muestra de resultados. 7. Registro de evidencias y procesos de inmersión en el barrio y de la producción artística de al menos 40 fotografías que deberán entregarse al finalizar la residencia en una usb a la persona encargada de las residencias de la Unidad de Ciudadanía Cultural. Suministro de materiales - 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color rosa fluorescente. - 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color amarillo fluorescente. - 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color naranja fluorescente. - 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color blanco. - 02 paquete de lápices graduados con 6 lápices de diferentes graduaciones (hb, b, 2b, 4b, 6b y 8b) abarcando desde hb (dureza media) hasta 8b (suave y oscuro). - 01 paquete de hojas de papel bond blanco tamaño carta con 500 hojas. - 01 paquete de rotuladores de pigmento color negro: 0.05 milímetros, 0.1 milímetros, 0.2 milímetros, 0.3 milímetros, 0.5 milímetros, 0.8 milímetros, 1.0 milímetros, 1.2 milímetros. - 03 tablas de madera con clip metálico para hoja tamaño carta. - 01 paquete de 12 piezas de marcadores con punta fina con color café, morado, rojo, naranja, amarillo, verde limón, verde turquesa, aguamarina, azul y negro. - 01 pintura vinilica-acrílica para interiores blanco 19 litros.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 37 de 81



Adquisiciones

- 02 brochas de cerdas naturales de 5".
- 01 kilogramos de clavos de 1".
- 01 flexómetro de uso rudo de 15 metros.
- 02 rodillos de acrílico para muro liso de 9".
- 01 nivel de 18 pulgadas de aluminio.
- 03 cinta de montaje doble cara 3 metros, adhesión externa, 24 milímetros x 1.52 metros, 1 rollo, que soporte hasta 13.6 kilogramos de peso.
- 01 regla de ángulo cuadrado de combinación ajustable con nivel de burbuja para carpintería de acero inoxidable de 300 milímetros.

Impresos

- Impresión de 15 fichas técnicas sobre fomboard, letra 12 puntos, con letra arial, tamaño de 6 centímetros de alto x 9 de ancho y 5 milímetros de grosor. Entregar recortadas en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute para su montaje.
- Impresión de 15 fotografías con resolución de 300 puntos por pulgada a color directamente impresa sobre foamboard, tamaño 8 x 10 pulgadas (20 x 25 centímetros), grosor de 5 milímetros. Entregar a imprenta archivos en formato png y trasladar las fotografías a la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute para su montaje.
- Impresión de una publicación editorial de 18 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto (doblada) y extendida de 33.7 centímetros de ancho por 21.5 centímetros de alto; papel bond blanco, impresión en blanco y negro a 1 tinta; con resolución de 300 puntos por pulgada, 20 páginas (10 hojas) para cada pieza, con un tiraje de 50 ejemplares. Recoger y trasladar las publicaciones a la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute.
- El diseño y la maquetación de la publicación editorial a imprimir lo realizará el artista residente sobre el desarrollo de la residencia, para su impresión tendrá que ser validado por la Dirección de Comunicación Social del Municipio. Todos los impresos deberán entregarse a la imprenta en el formato solicitado por la misma, para la realización de una prueba que pase por la autorización del residente y la persona encargada del espacio, una vez realizados los impresos pasar por ellos y trasladarlos a la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute.

Los suministros de materiales y los impresos se requieren sean entregados el día 01 de octubre del 2025 en la Biblioteca Esmeralda Villaseñor de Matute a las 11:00 horas.

Nota: Para esta actividad del numeral 1.3, el participante deberá considerar el costo del talento artístico, materiales para producción e impresos.

1.4

Lugar: Escuela de Música Clemente Aguirre (C. Liceo 380, Centro Barranquitas, 44280 Guadalajara, Jal.).
Actividad: Residencia de Arte Vecinal, a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre.
Duración: 01 al 30 de noviembre del 2025.

Estancia artística de un mes denominada "Residencia de Arte Vecinal" a realizar en la Escuela de Música Clemente Aguirre en donde un artista o creativo realizará una producción artística con enfoque vecinal representando la vida social y cultural del barrio.

Perfil requerido:

- Se requiere 01 perfil de artista o creativo con alguna de las siguientes licenciaturas en bellas artes, gestión cultural, artes plásticas, fotografía, danza, artes escénicas, letras, audiovisuales o carreras afines con un mínimo de experiencia comprobable de 2 años desarrollando proyectos artísticos y con experiencia comprobable en la realización de proyectos culturales con enfoque comunitario, vecinal o social.
1. Agenda de actividades a realizar, al inicio de la residencia.
 2. Socialización con los vecinos del centro cultural atlas
 3. Producción artística alrededor de la vida social y cultural de los vecinos.
 4. Entrega semanal de avances del trabajo realizado a la coordinación de la residencia
 5. Montaje y producción de la muestra de resultados finales de la residencia.
 6. Diseño y maquetación de 15 fichas técnicas para la muestra de resultados.
 7. Registro de evidencias y procesos de inmersión en el barrio y de la producción artística de al menos 40 fotografías que deberán entregarse al finalizar la residencia en una usb a la persona encargada de las residencias de la Unidad de Ciudadanía Cultural.

Suministro de materiales

- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color rosa fluorescente.
- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color amarillo fluorescente.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 38 de 81



Adquisiciones

- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color naranja fluorescente.
- 01 paquete de 5 cartulinas sulfatadas de 50 x 65 centímetros color blanco.
- 02 paquete de lápices graduados castell 9000 con 6 lápices de diferentes graduaciones (hb, b, 2b, 4b, 6b y 8b) abarcando desde hb (dureza media) hasta 8b (suave y oscuro).
- 01 paquete de hojas de papel bond blanco tamaño carta con 500 hojas.
- 01 paquete de rotuladores de pigmento color negro: 0.05 milímetros, 0.1 milímetros, 0.2 milímetros, 0.3 milímetros, 0.5 milímetros, 0.8 milímetros, 1.0 milímetros, 1.2 milímetros.
- 03 tablas de madera con clip metálico para hoja tamaño carta.
- 01 paquete de 12 piezas de marcadores con punta fina con color café, morado, rojo, naranja, amarillo, verde limón, verde turquesa, aguamarina, azul y negro.
- 01 pintura vinílica-acrílica para interiores blanco 19 litros.
- 02 brochas de cerdas naturales de 5".
- 01 kilogramos de clavos de 1".
- 01 flexómetro de uso rudo de 15 metros.
- 02 rodillos de acrílico para muro liso de 9".
- 01 nivel de 18 pulgadas de aluminio.
- 03 cinta de montaje doble cara 3 metros, adhesión externa, 24 milímetros x 1.52 metros, 1 rollo, que soporte hasta 13.6 kilogramos de peso.
- 01 regla de ángulo cuadrado de combinación ajustable con nivel de burbuja para carpintería de acero inoxidable de 300 milímetros.

Impresos

- Impresión de 15 fichas técnicas sobre fomboard, letra 12 puntos, con letra arial, tamaño de 6 centímetros de alto x 9 de ancho y 5 milímetros de grosor. Entregar recortadas en la Escuela de Música Clemente Aguirre para su montaje.
- Impresión de 15 fotografías con resolución de 300 puntos por pulgada a color directamente impresa sobre foamboard, tamaño 8 x 10 pulgadas (20 x 25 centímetros), grosor de 5 milímetros. Entregar a imprenta archivos en formato png y trasladar las fotografías a la Escuela de Música Clemente Aguirre para su montaje.
- Impresión de una publicación editorial de 18 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto (doblada) y extendida de 33.7 centímetros de ancho por 21.5 centímetros de alto; papel bond blanco, impresión en blanco y negro a 1 tinta; con resolución de 300 puntos por pulgada, 20 páginas (10 hojas) para cada pieza, con un tiraje de 50 ejemplares. Recoger y trasladar las publicaciones a la Escuela de Música Clemente Aguirre.
- El diseño y la maquetación de la publicación editorial a imprimir lo realizará el artista residente sobre el desarrollo de la residencia, para su impresión tendrá que ser validado por la Dirección de Comunicación Social del Municipio. Todos los impresos deberán entregarse a la imprenta en el formato solicitado por la misma, para la realización de una prueba que pase por la autorización del residente y la persona encargada del espacio, una vez realizados los impresos pasar por ellos y trasladarlos a la Escuela de Música Clemente Aguirre.

Los suministros de materiales y los impresos se requieren sean entregados el día 01 de noviembre del 2025 en la Escuela de Música Clemente Aguirre a las 11:00 horas.

Nota: Para esta actividad del numeral 1.4, el participante deberá considerar el costo del talento artístico, materiales para producción e impresos.

De igual manera, se le solicita al proveedor dar seguimiento a las actividades que se realicen durante la residencia así como generar evidencias de las actividades que se adjuntan en el presente anexo.

Acreditar que cuenta con la capacidad técnica y financiera de ofrecer el servicio mediante carta compromiso.

El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos un contrato debidamente formalizado para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares objeto de la presente licitación. Se entenderá como servicios similares aquellos que incluyan servicio integral.

6. Garantía: Durante en el servicio y contra defectos de fábrica en insumos y materiales.

7. Vigencia del contrato: A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 diciembre del 2025.

8. Tipo de contrato: Cerrado a precio fijo.

9. Criterios de evaluación: Binario.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 39 de 81



Adquisiciones

Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

10. Catálogos de servicios

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.	1	SERVICIO

ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 3

- Dependencia solicitante:** Coordinación General de Construcción de Comunidad
- Unidad Responsable:** Dirección de Cultura
- Objetivo del servicio.**
Diseñar y ejecutar una oferta cultural integral y diversa que fortalezca el sentido de pertenencia y el orgullo local en Guadalajara, a través de la realización de actividades que destaquen lo mejor de las artes escénicas en el Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA) y en el espacio público, como el Paseo Alcalde en el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara.
- Objeto del servicio.**
Servicio integral para llevar a cabo la Muestra de Artes Escénicas en el Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA) y en el Paseo Alcalde.
- Especificaciones técnicas mínimas requeridas.**
 - 11 presentaciones en total que contemplan puestas en escena de teatro, teatro-clown y teatro de títeres, así como la presentación de danza y el espectáculo multimedia, con los requerimientos para las actividades y perfiles requeridos para su desarrollo.
 - El participante deberá entregar para validación los currículos o semblanzas de los perfiles solicitados, así como la descripción de la actividad para el desarrollo de las presentaciones y puestas en escena marcados en el numeral 1.1.
 - Un taller de expresión teatral con los requerimientos de la actividad y perfil requerido para su desarrollo dentro de la Muestra de Artes Escénicas.
 - El participante deberá entregar para validación la semblanza o currículum del perfil requerido y la propuesta general del taller con objetivos para la Muestra de Artes Escénicas en Guadalajara marcado en el numeral 1.1.
 - El evento Late con el Circo, con el perfil solicitado.
 - El participante deberá entregar para validación el currículum o semblanza del perfil requerido y la propuesta de la actividad solicitada marcada en el numeral 1.2.
 - 11 suministros de catering para el talento que realizará las presentaciones en el Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA) los días 5, 6, 11, 12, 13 y 18 de septiembre. 2, 9, 11, 17 y 23 de octubre de 2025.
 - 01 proyector para el día 5 de septiembre de 2025 en el Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA).
 - 01 suministro de catering para el talento que atenderá la actividad del día 22 de noviembre de 2025 en el Paseo Alcalde.
 - 01 suministro de catering para personal operativo (comida) para el 22 de noviembre, el cual deberá ser entregado al personal de operación de la dependencia.
 - 15 traslados (taxi o de plataforma) para el personal operativo en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular en la zona metropolitana del día 22 de noviembre de 2025.
 - Los diseños para las lonas con la programación de la Muestra de Artes Escénicas deberán ser validados antes de mandar a impresión.
 - El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento de cada una de los servicios, así como mantener comunicación constante con el área requiriente para la correcta ejecución de las actividades.
 - El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos un contrato debidamente formalizado para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares objeto de la presente licitación. Se entenderá como servicios similares aquellos que incluyan servicio integral.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 40 de 81



Adquisiciones

- Se requiere iniciar con el servicio a partir del **05 de septiembre** con fecha de conclusión el **22 de noviembre de 2025**.

No.	Concepto
1	Servicio integral para llevar a cabo la Muestra de Artes Escénicas en el Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA) y en el Paseo Alcalde. Evento: Muestra de las Artes Escénicas en Guadalajara. Lugar: Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA), Ocampo #120, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco. Fechas: Del 5 de septiembre al 23 de octubre de 2025. Descripción: 12 actividades de lo más destacado en las artes escénicas de Guadalajara para conformar una oferta cultural y artística en la que se presentan espectáculos de teatro y danza, propuestas multidisciplinarias y actividades de formación, para acercar al público a experiencias escénicas de gran calidad. Las actividades se requieren, con base en la siguiente relación. TALENTO - 01 presentación de un espectáculo multimedia interactivo con temática de Cinito Ambulante, una película en vivo, como tema central, para toda la familia, en donde se realice una recreación de una película en vivo sobre rieles de swing, polka y ritmos submarinos, con trenes, cine callejero y engranes al estilo del cine mudo, con una duración de 90 minutos y en donde se incluya al espectador en la experiencia de sentirse dentro de una película que se está rodando y proyectando en vivo. Fecha y hora de la presentación: 05 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas. Perfil del talento artístico. Para esta presentación se requiere a un grupo conformado por artistas instrumentistas y creadores audiovisuales, con experiencia en la realización de actividades cinematográficas con banda sonora en vivo y dar vida a una película mediante música interpretada en directo, abarcando estilos diversos como sones, polkas, swing, música mestiza, danzones y otras resonancias. Con participaciones en festivales culturales en donde hayan presentado actividades de cine en vivo. - 01 presentación de una puesta en escena de una obra de teatro de títeres que lleve por título Animalarium, con el mundo animal como tema central, que utilice mecanismos para facilitar la animación realista, con elementos estéticos del estilo steampunk. Con una duración mínima de 30 minutos, dirigida al público familiar. Los personajes títeres que sean animados por 1 o 2 titiriteros a través de mecanismos con los cuales activan sus movimientos. La propuesta debe contar con un concepto creativo que fomente la interacción entre los títeres con forma de animales y la audiencia, para generar una experiencia lúdica y fantástica en un entorno que recrea la naturaleza. Además, de contener sonido como parte de la animación y de la idea de que está en vivo. Fecha y hora de la presentación: 06 de septiembre de 2025 a las 19:00 horas. Perfil del talento artístico: Para esta presentación se requiere que esté a cargo de una compañía de teatro de títeres con sede en Guadalajara, que cuente con al menos diez años de trayectoria en el ámbito escénico. La compañía deberá tener experiencia en el diseño y construcción de sus propios personajes, elaborados artesanalmente y convertidos en títeres, como parte fundamental de su proceso creativo. Además, deberá contar con participaciones internacionales representando a México en al menos cinco países y con experiencia en el desarrollo de puestas en escena en espacios escénicos formales y no convencionales, como teatros, plazas públicas y festivales culturales. Que haya producido al menos 5 espectáculos en donde haya generado la interacción sensorial con públicos infantiles y familiares. - 01 presentación de danza que lleve por nombre El sentimiento del tiempo, y que forme parte de la Muestra Internacional de Butoh y expresiones contemporáneas (MIBEC). La presentación deberá abordar un concepto creativo acerca del cuerpo-tiempo en el escenario fastuoso de la experiencia humana, un aquí y ahora que celebra el mundo fugaz y que abre a un sentimiento pleno de serenidad y experiencia. Con una duración de 60 minutos y dirigida al público en general. Fecha y hora de la presentación: 11 de septiembre de 2025 a las 19:00 horas. Perfil del talento artístico: Para esta actividad se requiere que esté a cargo de una Compañía de Danza Contemporánea, con 30 años de promover la danza en diversos foros y festivales escénicos a nivel local, nacional e internacional. Haber tenido presencia en Redes de Festivales de Danza en México, así como diversas temporadas en el Teatro de la Danza de

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 41 de 81



Adquisiciones

No.	Concepto
	la CDMX. Con participaciones en el extranjero como el Festival de Danza Butoh en España, Festival Iberoamericano Danza Butoh en Costa Rica y el Festival Internacional de Danza BioBio en Chile. En su quehacer haya incorporado técnicas teatrales y técnicas de danza butoh con la finalidad de enriquecer su lenguaje expresivo hacia una danza más integral, mente, cuerpo y espíritu. Y ser la responsable de organizar la muestra desde el 2009. - 01 presentación de una puesta en escena de una obra de teatro que se titule "Prometeo el rebelde de la familia" dirigida a adolescentes a partir de los 12 años y adultos, con duración aproximada de 75 minutos, cuya historia aborde de una forma divertida e interesante el tratar los viejos textos para jóvenes y adolescentes. La obra juegue con la ironía de la formalidad actoral al tratar de abordar los textos clásicos, a partir de ahí los actores en escena realicen una revisión al origen de la familia y el surgimiento de los vicios familiares. Fecha y hora de la presentación: 12 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas. Perfil del talento artístico. Para esta actividad se requiere una compañía de teatro, con sede en Guadalajara, especializada en audiencias jóvenes y con más de 15 años de trayectoria profesional. La compañía deberá tener como objetivo principal acercar el teatro contemporáneo a nuevos públicos. Se solicita que cuente con un repertorio de más de treinta producciones profesionales, de las cuales una parte significativa esté dirigida a público joven. Asimismo, deberá haber sido beneficiaria de al menos dos convocatorias culturales, y haber participado en un mínimo de ocho muestras de teatro, tanto nacionales como internacionales. También se requiere que haya realizado temporadas dentro del Programa Nacional de Teatro Escolar. - 01 presentación de una de una puesta en escena de una obra de teatro que se titule Duermen los Peces, la cual aborde la pérdida y el proceso de duelo, una pieza que hable sobre la muerte y lo bello que es vivir, teniendo como personaje principal a una niña. Dirigida a toda la familia a partir de los 8 años, con duración de al menos 70 minutos. Fecha y hora de la presentación: 13 de septiembre de 2025 a las 19:00 horas. Perfil del talento artístico. Para el desarrollo de esta actividad se requiere que cuenta con la dirección de una persona con formación en artes escénicas, con colaboraciones en diversas agrupaciones nacionales e internacionales, con experiencia en dirección en al menos una compañía de teatro, haber representado a México en festivales Nacionales e Internacionales ya sea como intérprete o directora. Haber colaborado como narradora con la Orquesta Filarmónica de Jalisco y haber llevado como directora a escena al menos 3 obras. Contar con un premio del público a lo mejor del teatro por su trabajo, un premio al mejor Monólogo y un premio a mejor producción. - 01 presentación de una puesta en escena de una obra de teatro que se titule El chico de la última fila, escrita por el autor español Juan Mayorga, de carácter dramático y satírico con tintes de thriller al estilo de Albert Hitchcock, dirigida a adolescentes a partir de los 16 años y adultos, se aborde el tema de las relaciones entre profesores y estudiantes, la moral, la ética, la dimensión afectiva, la literatura y el conocimiento. Con duración de 2 horas, Fecha y hora de la presentación: 18 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas. Perfil del talento artístico. El perfil artístico para esta función deberá estar a cargo de un productor y ser responsable de la puesta en escena una persona-artista multidisciplinaria, con certificación en Arte por la Universidad de Columbia Británica UBC, con formación en el diplomado de Producción Escénica de la Plataforma VoyAlteatro, haber trabajado como Stage Manager de la primera temporada del musical "Lo quiero Ya! - México" en 2021 y 2022 y en la obra "Versos en una Estación Rumbo a París" en 2023 y 2024. - 01 presentación de una puesta en escena de una obra de teatro que se lleve por nombre En silencio me siento a ver la oscuridad, la cual aborde el tema del silencio de manera central, en formato de instalación performativa con duración de 3 horas con al menos 4 personas en escena, La propuesta invite a las y los asistentes a vivir una experiencia inmersiva a través de una coreografía aural, diseñada para propiciar momentos de quietud, contemplación y escucha profunda. Fecha y hora de la presentación: 02 de octubre de 2025 a las 19:00 horas. Perfil del talento artístico.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 42 de 81



Adquisiciones

No.	Concepto
	Para el desarrollo de esta función se requiere que esté dirigida por una persona originaria de Guadalajara que cuente con obras y proyectos con instalaciones auditivas multicanales, video, fotografía, acciones y texto, a través de las cuales se generen reflexiones críticas sociales, que haya obtenido un Premio de Distinción en Prix Ars Electronica, ganadora del CTM Radio Lab Call de la Transmedial, haya formado parte del programa Artistas en Berlín de la DAAD en Berlín y que cuente con publicaciones de su obra discográfica y editorial a través de Sub Rosa, Aagoo, Errant Bodies, The Wire, Hatje Cantz, Abolipop Records y Suplex. - 01 presentación de una puesta en escena de una obra de teatro-clown que se titule Legatus y Dimmitas, dirigida a todas las edades, con duración de al menos 45 minutos, para un foro cerrado, con temas que aborden la nostalgia del pasado y el luchar por los sueños como motor de vida. Se debata entre continuar con el legado de su padre o seguir sus propios sueños. Con al menos 6 personas como parte del equipo y que la obra cuente con una estética de circo antiguo. Fecha y hora de la presentación: 9 de octubre de 2025 a las 19:00 horas. Perfil del talento artístico. Para el desarrollo de esta puesta en escena se requiere un colectivo con un perfil con trabajo escénico en Guadalajara, con al menos 8 años de experiencia en proyectos culturales y artísticos multidisciplinarios, con enfoque en diversas formas de expresión como títeres, pantomima y clown, que en entre su repertorio cuente con trabajos que aborden la diversidad, igualdad, la sexualidad y la discapacidad a través del clown, con participaciones en muestras estatales de teatro, en circuitos nacionales de artes escénicas y que haya recibido al menos dos apoyos para el desarrollo de proyectos. - 01 presentación de una puesta en escena de una obra de teatro que lleve por título Antes de las 7, dirigida a adolescentes y adultos, con 4 integrantes, duración de al menos 70 minutos, género drama, con una narrativa en donde los personajes aborden sus comportamientos de un sistema social y en donde se genere un encuentro escénico que confronte los ecos de una realidad fragmentada. Fecha y hora de la presentación. 11 de octubre de 2025 a las 20:00 horas Perfil del talento artístico. Para el desarrollo de la obra se requiere un perfil de una compañía o colectivo teatral con una trayectoria mínima de 15 años en el ámbito escénico, contar con al menos veinte producciones artísticas. Estar posicionada dentro del panorama teatral de su región y contar con reconocimiento en circuitos estatales, nacionales e internacionales. Con presencia en al menos 6 Muestras Estatales de Teatro Jalisco. Con experiencia en la formación profesional de nuevos creadores, preferentemente como fundadores o responsables de instituciones educativas especializadas en artes escénicas. - 01 presentación de una puesta en escena de teatro que lleve por nombre La Hoguera dirigida a jóvenes y adultos con una duración de 60 minutos, 6 intérpretes en escena, la cual aborde importantes tópicos que ocupan al mundo contemporáneo como la soledad, la depresión, la complejidad de las relaciones humanas y el intrincado entramado que comprende el abandono social y el propio. Fecha y hora de la presentación: 17 de octubre de 2025 a las 20:00 horas Perfil del talento artístico. Para desarrollar esta presentación se requiere que la dirección esté a cargo de una persona artista con experiencia en producción de al menos seis obras de teatro, que cuente con participaciones en la Muestra Estatal de Teatro Jalisco, en el Festival Universitario de Teatro de la UABC, el Festival Cultural Otoño en Lagos, el Festival Teatral Tecmán, el Festival Internacional de Teatro "Ernesto Neaves Uribe", con reconocimientos en en categorías de Mejor Iluminación, Mejor Escenografía y Mejor Vestuario en los Premios del Público a lo Mejor de las Artes Escénicas de Cultura UDG, así como nominaciones en categorías de dirección y actuación. - 01 presentación de una pieza coreográfica de danza contemporánea que lleve por título POLIMERATUS, reino de la basura, dirigida a toda la familia en donde cada escena incorpore distintos tipos de plásticos, hasta formar un mar de desechos. Durante la obra se visibilice el uso excesivo del plástico, el consumo desproporcionado de artículos en bolsas y envases en nuestra vida cotidiana y nos invite a reflexionar sobre el impacto que se genera en el planeta. Con una duración de 50 minutos. Fecha y hora de la presentación: 23 de octubre de 2025 a las 20:00 horas.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

No.	Concepto
	Perfil del talento artístico. Para desarrollar esta presentación se requiere un perfil de la dirección artística sea por una persona con formación en danza contemporánea y en el Ballet Cámara de Jalisco, con experiencia en dirección artística y coreografía de al menos un colectivo, con colaboración en otros proyectos de Danza Contemporánea y con participaciones como jurado de Danza en al menos ocho instancias. - 01 taller de expresión teatral con temática "Semana del espectador" para un cupo de hasta 100 personas, con duración de 5 días y 15 horas en total. Durante el taller se les forme a los asistentes sobre cómo apreciar o vivir el hecho escénico. Con un programa que tenga como objetivos: Detonar un espacio de encuentro e intercambio; Generar un espacio de gozo y encuentro entre las y los ciudadanos que gustan de las artes escénicas; y vincular a las y los espectadores con las y los creadores locales. Entre las actividades contemplar una visita guiada al Foro Larva, asistencia a espectáculos escénicos, charlas con creadores escénicos y sesiones de discusión sobre las actividades. Fecha y hora del taller. Del 8 al 12 de septiembre de 2025 de 17:00 a 20:00 horas. Perfil del tallerista. Para esta actividad se requiere una persona con experiencia en la promoción, comunicación y desarrollo de públicos para las artes escénicas, haber impartido capacitaciones en instituciones y plataformas como el Tec de Monterrey, ITESO, Muestra Nacional de Teatro del INBA, Congreso Nacional de Teatro, Talent Land y la Red de Espacios Culturales Independientes Organizados (RECIO) en CDMX. Con experiencia como creador(a) escénico(a) con formación en teatro y danza y haber trabajado como intérprete en al menos 10 espectáculos profesionales, con especialización en la gestión y comunicación para las artes escénicas. EQUIPO TÉCNICO Fechas: 05 de septiembre de 2025 Montaje: 10:00 horas Desmontaje: 22:00 horas - 01 Proyector Láser 8,500 Lumens 1 Chip DLP lente estándar, entradas HDMI, VGA y USB. CATERING 11 catering para el talento, uno para cada actividad de la Muestra de las Artes Escénicas en Guadalajara. Fechas: 5, 6, 11, 12, 13 y 18 de septiembre. 2, 9, 11, 17 y 23 de octubre de 2025. Montaje: 17:00 horas Nota: se deberá suministrar por día y en el horario de montaje lo siguiente: - 40 botellas de agua de 500 mililitros cada una. - 02 cajas de galletas surtidas de 872 gramos cada una. - 20 paquetes de barras de granola de 35 gramos cada una. - 250 gramos de cacahuete estilo japones. - 250 gramos de almendra. - 250 gramos de cacahuete salado. - 01 cafetera para preparar 50 servicios de café. - 01 kilo de café para cafetera. - 50 sobres de sustituto de crema para café de 4 gramos cada uno. - 50 sobres de azúcar de hasta 5 gramos cada uno. - 50 sobres de sustituto de azúcar de 4 gramos cada uno. - 100 vasos térmicos desechables ecológicos de 250 mililitros cada vaso.. - 100 cucharas desechables para café. - 01 kilo de papa dorada natural. - 01 paquete de servilletas de 500 piezas. - 03 manteles de plástico color blanco. - 01 persona de apoyo para atender y acomodar el catering. DISEÑO E IMPRESOS - 500 abanicos color rosa quartz (pantone 13-1520) de papel resistente (tipo japonés, arroz, kraf o similar), textura suave sin plastificado, varilla de material liviano, madera o similar de entre 15 a 30 varillas, eje con remache o pasador firme que permita apertura y cierre repetido. Medidas cerrado entre 20 y 30 cm de largo, abierto hasta 40-50 cm de ancho. Plegable. Opcional bolsa o funda. - 500 abanicos color negro de papel resistente (tipo japonés, arroz, kraf o similar), textura suave sin plastificado, varilla de material liviano, madera o similar de entre 15 a 30 varillas, eje con remache o pasador firme que permita apertura y cierre repetido. Medidas cerrado entre 20 y 30 cm de largo, abierto hasta 40-50 cm de ancho. Plegable.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 44 de 81



Adquisiciones

No.	Concepto
	Opcional bolsa o funda. - 01 diseño y 01 impresión de una lona en selección de color con la programación de la Muestra de las Artes Escénicas que será exhibida en el Laboratorio de Artes Variedades (LARVA), Medidas: 3.20 metros de altura por 1.55 metros de ancho. El diseño deberá ser validado previamente por la Dirección de Cultura de Guadalajara. - 01 diseño y 01 impresión de una lona en selección de color con la programación de la Muestra de las Artes Escénicas que será exhibida en el Laboratorio de Artes Variedades (LARVA), Medidas: 3.15 metros de altura por 1.50 metros de ancho. El diseño deberá ser validado previamente por la Dirección de Cultura de Guadalajara. SEGURIDAD - 02 elementos de seguridad privada, uniformados y con radiocomunicador para los días 5, 6, 11, 12, 13 y 18 de septiembre, así como para los días 2, 9, 11, 17 y 23 de octubre de 2025, en horario de las 15:00 a 23:00 horas (turno de 8 horas), deberán estar presentes a partir de las 15:00 horas para indicaciones generales. NOTAS - Para las actividades derivadas del apartado de TALENTO el participante deberá considerar los costos por las presentaciones y el costo por el taller. - Para las presentaciones serán proporcionados los requerimientos técnicos de iluminación y audio, así como un espacio del foro disponible del Laboratorio de Artes Variedades (Foro LARVA. De la misma manera para el desarrollo del taller será proporcionado el espacio con el mobiliario para las y los participantes con base en la cantidad de inscritos. - Se contará con un horario de montaje de 7 horas previas al inicio de cada presentación. - El Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA) tiene un aforo de hasta 250 personas.
1.2	Evento: Late con el circo Lugar: Paseo Alcalde entre las calles Av. Juárez y Pedro Moreno, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco. Fecha: 22 de noviembre de 2025. Horario: 17:00 horas - 01 presentación de un espectáculo artístico-circense para el espacio público (Paseo Alcalde) con duración de entre 60 y 80 minutos, que contemple multidisciplinas: cabaret, malabarismo, circo, danza, música, contorsionismo y clown, con posibilidad de involucrar a los asistentes con los artistas durante la activaciones, organizadas por actores, clowns, bailarines, acróbatas, malabaristas, músicos, comediantes, atletas y demás personas que se involucren como parte de la escena, entre la propuesta se considere un acto de highline (presentación o espectáculo que involucra caminar, bailar o realizar acrobacias sobre una cinta o cuerda tensada a gran altura). Perfil del talento artístico. Para esta actividad se requiere que esté a cargo de una compañía tapatía de circo y teatro físico, con más de 20 años de fundación, sus espectáculos destacan por una combinación de diversas disciplinas: cabaret, circo, clown, danza, música y performance. Experiencia internacional conformada por profesionales del espectáculo: artistas integrales circenses y músicos, organizadores de al menos un Festival de Circo. NOTA: Para esta actividad el participante deberá considerar los costos por la presentación. CAMERINO Montaje: A las 11:00 horas. Desmontaje: Al término del evento. - 01 toldo color blanco de 6.00 x 3.00 x 2.00 metros con cuatro paredes y puerta de acceso, que incluya 03 tableros de 1.80 x 0.70 x 0.70 metros con mantel, 10 sillas plegables negras acojinadas, 02 botes para basura de 26 litros, anclaje con bloques de cemento). Para talento. CATERING para el talento Montaje: A las 16:00 horas. Desmontaje: Al término del evento. - 50 botellas de agua de 500 mililitros cada una. - 30 paquetes de barras de granola de 35 gramos cada una. - 50 refrescos de lata sabores surtidos de 355 mililitros. - 01 paquete de servilletas de 250 piezas. - 02 manteles de plástico color blanco. - 01 persona de apoyo para atender y acomodar el catering.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 45 de 81



Adquisiciones

No.	Concepto
	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAL - 15 traslados (taxi o de plataforma) para el personal operativo en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular en la zona metropolitana de Guadalajara. CATERING PRODUCCIÓN - Servicio de catering para personal de operación (comida) para 15 personas. - o 15 comidas que consta cada una de lo siguiente: Hamburguesa mediana con papas a la francesa, agua fresca de 1 litro (jamaica, limón), entregar a las 14:00 horas.

6. **Garantía:** Durante el servicio.
7. **Vigencia del contrato:** A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 diciembre del 2025.
8. **Tipo de contrato:** Cerrado a precio fijo.
9. **Criterios de evaluación:** Binario.

Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.
10. Cualquier modificación o actualización al cronograma será debidamente notificado al proveedor con la anticipación necesaria, a fin de asegurar una adecuada planeación y el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin que dichas modificaciones alteren el planteamiento y sentido del evento a realizar.
11. **Catálogos de servicios**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.	1	SERVICIO

ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 4

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Construcción de Comunidad.
2. **Unidad Responsable:** "Dirección de Cultura".
3. **Objetivo del servicio.**

Facilitar espacios de encuentro a través de actividades artísticas dirigidas al público en general, dando prioridad a ciertos grupos etarios como niñas y niños (quienes representan el mayor porcentaje de las y los usuarios en nuestras bibliotecas), con lo cual se espera que la comunidad haga suyos estos espacios dando paso a la cohesión social.
4. **Objeto del servicio.**

Servicio integral del evento denominado "Ven a tu biblio" a realizarse en bibliotecas Municipales de Guadalajara.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas.**
 - I. Se realizará un taller de seis sesiones con la temática "Anécdotas e historias de vida de las y los miembros de la comunidad participante."
 - I. I El participante deberá entregar el currículum del perfil solicitado.
 - I. II El participante deberá entregar un cronograma detallado de las actividades solicitadas.
 - II. Se realizará un taller de seis sesiones con la temática "fortalecer vínculos afectivos que generen el respeto hacia los adultos mayores en su entorno personal, familiar y social".
 - II. I El participante deberá entregar el currículum del perfil solicitado.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

- III. El participante deberá entregar un cronograma detallado de las actividades solicitadas.
Se realizará un taller de seis sesiones con la temática "anécdotas e historias de vida de las y los s sesiones con la temática "fomento de una identidad propia de la colectividad LGBTTTIQ+ y de sus aportes a la comunidad y a la cultura".
III. I El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.
III. II El participante deberá entregar un cronograma detallado de las actividades solicitadas.
- IV. Se realizará un taller de sesenta y dos sesiones con la temática "Ajedrez: estrategias y tácticas del juego según las edades y aptitudes de cada participante". IV. El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.
IV. II El participante deberá entregar un cronograma detallado de las actividades solicitadas.
- V. Se realizará un taller de sesenta y tres sesiones con la temática "Técnicas de dibujo: según edades y aptitudes de cada participante".
V. I El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.
V. II El participante deberá entregar un cronograma detallado de las actividades solicitadas.
- VI. Se realizará un taller de sesenta y ocho sesiones con la temática "Técnicas de danza contemporánea según edades y aptitudes de cada participante".
VI. I El participante deberá entregar el currículo del perfil solicitado.
VI. II El participante deberá entregar un cronograma detallado de las actividades solicitadas.
- VII. El participante deberá considerar al menos a una persona responsable para dar seguimiento junto con el área requirente a cada una de las actividades y talleres propuestos en el presente anexo para su correcta ejecución. .
- VIII. El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos un contrato debidamente formalizado para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares objeto de la presente licitación. Se entenderá como servicios similares aquellos que incluyan servicio integral.

No.	Concepto.
1	Servicio integral del evento denominado "Ven a tu biblio" para ejecutarse en Bibliotecas municipales.
1.1	Título: Taller "El Barrio Toma la Palabra". Fecha: Del 02 al 24 de septiembre de 2025. Lugar: Biblioteca "Fernando del Paso". Duración: Seis sesiones de 2 horas cada una. Descripción: Seis sesiones del taller "El Barrio Toma la Palabra", donde se acompaña un proceso de descubrimiento a través de la narración oral, lectura y escritura de anécdotas e historias de vida de las y los miembros de la comunidad participante, quienes utilizan vivencias personales y objetos como fotografías, que permiten compartir memorias comunitarias, restableciendo su participación en la sociedad y reafirmando su identidad desde el barrio. Perfil requerido: Perfil especializado en la difusión de la narración oral y la comunicación, así como la divulgación de las tradiciones orales y el fomento de la lectura. Que propicie la formación y perfeccionamiento de profesionales en el arte de contar cuentos y en el desarrollo de las habilidades comunicativas de públicos en general, vinculado a las manifestaciones literarias, orales y escritas. Con licenciatura en ciencias de la comunicación, especialista y profesor en comunicación oral y de narración oral escénica para la impartición del taller. Integrante del Festival Internacional de Narración Oral (FINO) Insumos de materiales requeridos para las 06 talleres: 01 rotafolio con tripié de 90 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho con superficie de pintarrón color blanco, sujetador de hojas, charola para marcadores, altura ajustable y sistema de plegado. 02 blocks para rotafolio de 25 hojas de 64.3 centímetros por 78 centímetros. 02 paquetes de cuatro plumones para pintarrón colores negro, rojo, verde y azul. 01 paquete de 500 hojas color blanco tamaño carta papel bond. 30 lápices del número 2. Los insumos de material se requiere sean entregados en la biblioteca Fernando del Paso el 02 de septiembre a las 16:00 horas. Fecha, horario y sede de los talleres: Primera sesión: 2 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas. Sede: Biblioteca Fernando del Paso, ubicada en calle Eduardo Ruiz # 1110, col. Libertador Miguel Hidalgo. Segunda sesión: 8 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas. Sede: Biblioteca Fernando del Paso, ubicada en calle Eduardo Ruiz # 1110, col. Libertador Miguel Hidalgo.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

Tercera sesión: 10 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.
Sede: Biblioteca Fernando del Paso, ubicada en calle Eduardo Ruíz # 1110, col. Libertador Miguel Hidalgo.
Cuarta sesión: 17 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.
Sede: Biblioteca Fernando del Paso, ubicada en calle Eduardo Ruíz # 1110, col. Libertador Miguel Hidalgo.
Quinta sesión: 22 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.
Sede: Biblioteca Fernando del Paso, ubicada en calle Eduardo Ruíz # 1110, col. Libertador Miguel Hidalgo.
Sexta sesión: 24 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.
Sede: Biblioteca Fernando del Paso, ubicada en calle Eduardo Ruíz # 1110, col. Libertador Miguel Hidalgo.

Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo de los insumos de materiales y del perfil requerido establecido en la presente actividad del punto 1.1

Título: Taller "La Voz de la Memoria".

Fecha: Del 04 al 25 de septiembre de 2025

Lugar: Biblioteca

"Beatriz

Hernández".

Duración: Seis sesiones de 2 horas cada una.

Descripción: Seis sesiones del taller "La Voz de la Memoria" que pretende establecer redes de comunicación a través de la narración oral artística, que permitan fortalecer vínculos afectivos tendientes a fomentar respeto hacia los adultos mayores en su entorno personal, familiar y social. Se propone que mediante este arte el adulto mayor pueda divulgar la riqueza de sus conocimientos y la literatura integrándose de forma dinámica y participativa al quehacer artístico de la sociedad en su conjunto así como conformar un grupo permanente de adultos mayores narradores, un ejercicio que les permita compartir sus memorias y su riqueza de conocimientos, a la par de que restablezcan su participación social, familiar y comunitaria.

Perfil requerido: Perfil especializado en la difusión de la narración oral, la oralidad y la comunicación, así como la divulgación de las tradiciones orales y el fomento de la lectura. Que propicie la formación y perfeccionamiento de profesionales en el arte de contar cuentos y en el desarrollo de las habilidades comunicativas de públicos en general, vinculado a las manifestaciones literarias, orales y escritas. Con licenciatura en ciencias de la comunicación, especialista y profesor en comunicación oral y de narración oral escénica para la impartición del taller. Integrante del Festival Internacional de Narración Oral (FINO)

Insumos de materiales requeridos para las 06 talleres:

01 rotafolio con tripié de 90 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho con superficie de pintarrón color blanco, sujetador de hojas, charola para marcadores, altura ajustable y sistema de plegado.
02 blocks para rotafolio de 25 hojas, de 64.3 centímetros por 78 centímetros.
01 paquete de cuatro plumones para pintarrón colores negro, rojo, verde y azul.
01 paquete de 500 hojas color blanco tamaño carta papel bond.
30 lápices del número 2.

Los insumos de material se requiere sean entregados en la biblioteca Beatriz Hernández el 04 de septiembre a las 09:00 horas.

Fecha, horario y sede de los talleres:

1. **Primera sesión** del taller en la biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Avenida Patria # 3116, entre calles Ahuehuetes e Isla Malvinas en la colonia El Sauz el día 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.
2. **Segunda sesión** del taller en la biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Avenida Patria # 3116, entre calles Ahuehuetes e Isla Malvinas en la colonia El Sauz el día 9 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.
3. **Tercera sesión** del taller en la biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Avenida Patria # 3116, entre calles Ahuehuetes e Isla Malvinas en la colonia El Sauz el día 11 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.
4. **Cuarta sesión** del taller en la biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Avenida Patria # 3116, entre calles Ahuehuetes e Isla Malvinas en la colonia El Sauz el día 19 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.
5. **Quinta sesión** del taller en la biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Avenida Patria # 3116, entre calles Ahuehuetes e Isla Malvinas en la colonia El Sauz el día 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.
6. **Sexta sesión** del taller en la biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Avenida Patria # 3116, entre calles Ahuehuetes e Isla Malvinas en la colonia El Sauz el día 25 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 48 de 81



► Adquisiciones

	Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo de los insumos de materiales y del perfil requerido establecidos en la presente actividad del punto 1.2
1.3	Título: Taller "Voces Transparentes". Fecha: 20 de octubre al 06 de noviembre de 2025. Lugar: Biblioteca "LARVA". Duración: Seis sesiones de 2 horas cada una. Descripción: Seis sesiones del taller "Voces Transparentes", donde se crean puentes futuros para identidades alternativas y divulga la capacidad de construcción de la palabra oral, fomentando una identidad propia de la colectividad LGTBTTTIQ+ y de sus aportes a la comunidad y a la cultura. Este taller posibilita dar voz a grupos que, generalmente no cuentan con espacios culturales, sociales o comunitarios visibles y que tiene la intención de fomentar el encuentro con un colectivo "transformador", desde la creación de imaginarios positivos donde son ellos mismos quienes cuentan sus propias historias y definen el contenido vivencial de su montaje. Perfil requerido: Perfil especializado en la difusión de la narración oral, la oralidad y la comunicación, así como la divulgación de las tradiciones orales y el fomento de la lectura. Que propicie la formación y perfeccionamiento de profesionales en el arte de contar cuentos y en el desarrollo de las habilidades comunicativas de públicos en general, vinculado a las manifestaciones literarias, orales y escritas. Con licenciatura en ciencias de la comunicación, especialista y profesor en comunicación oral y de narración oral escénica para la impartición del taller. Integrante del Festival Internacional de Narración Oral (FINO). Insumos de materiales requeridos para las 06 talleres: 01 rotafolio con tripié de 90 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho con superficie de pintarrón color blanco, sujetador de hojas, charola para marcadores, altura ajustable y sistema de plegado. 02 blocks para rotafolio de 25 hojas, de 64.3 centímetros por 78 centímetros. 02 paquetes de cuatro plumones para pintarrón colores negro, rojo, verde y azul. 01 paquete de 500 hojas color blanco tamaño carta papel bond. 30 lápices del número 2. Los insumos de material se requiere sean entregados en la biblioteca LARVA el 20 de octubre a las 16:00 horas. Fecha, horario y sede de los talleres: 1. Primera sesión del taller en la biblioteca LARVA, ubicada en Avenida Juárez # 451-A 1er Piso, entre calles Ocampo y Donato Guerra en la colonia Centro el día 20 de octubre de 2025 a las 17:00 horas. 2. Segunda sesión del taller en la biblioteca LARVA, ubicada en Avenida Juárez # 451-A 1er Piso, entre calles Ocampo y Donato Guerra en la colonia Centro el día 23 de octubre de 2025 a las 17:00 horas. 3. Tercera sesión del taller en la biblioteca LARVA, ubicada en Avenida Juárez # 451-A 1er Piso, entre calles Ocampo y Donato Guerra en la colonia Centro el día 27 de octubre de 2025 a las 17:00 horas. 4. Cuarta sesión del taller en la biblioteca LARVA, ubicada en Avenida Juárez # 451-A 1er Piso, entre calles Ocampo y Donato Guerra en la colonia Centro el día 30 de octubre de 2025 a las 17:00 horas. 5. Quinta sesión del taller en la biblioteca LARVA, ubicada en Avenida Juárez # 451-A 1er Piso, entre calles Ocampo y Donato Guerra en la colonia Centro el día 3 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas. 6. Sexta sesión del taller en la biblioteca LARVA, ubicada en Av. Juárez # 451-A 1er Piso, entre calles Ocampo y Donato Guerra en la colonia Centro el día 6 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas. Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo de los insumos de materiales y del perfil requerido establecidos en la presente actividad del punto 1.3
1.4	Título: Taller de "Ajedrez". Fecha: del 01 de septiembre al 5 de diciembre de 2025. Lugar: Bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

Duración: Dos horas por sesión, una por semana de 17:00 a 19:00 horas en cada biblioteca mencionada, con un total de setenta y dos sesiones en el periodo de septiembre a diciembre.

Descripción: Taller para público de todas las edades donde se enseñe el reglamento, las estrategias y tácticas del juego según las edades y aptitudes de cada participante.

Perfil requerido: Instructor especialista con experiencia en ajedrez; amplia experiencia en trabajo con diferentes grupos numerosos, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Amplia experiencia con niños con TDA con diferentes niveles, desde principiantes hasta avanzados; Experiencia en impartición de clases grupales virtuales; Con título otorgado por la Federación Internacional de Ajedrez.

Insumos de juego de mesa requeridos para las 72 talleres de ajedrez:

25 juegos de mesa de ajedrez.

Los insumos de material se requiere sean entregados en la biblioteca Beatriz Hernández el 01 de septiembre a las 12:00 horas.

Sedes:

- Biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Av. Patria Sur # 3116, colonia El Sauz.
- Biblioteca Esmeralda Villaseñor, ubicada en calle Adolfo Cisneros # 2029, colonia Lomas de Polanco.
- Biblioteca Carlos Castillo Peraza, ubicada en Ana María Gallaga # 4802, colonia Colorines.
- Biblioteca Fray Antonio de Segovia, ubicada en José María Verea S/N, colonia San Andrés.
- Biblioteca Agustín Yáñez, ubicada en Río La Barca esquina Río Mascota S/N, colonia Atlas.

Fecha, horario y sede de los talleres:

Primera sesión: 1 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Segunda sesión: 02 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Tercera sesión: 03 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Cuarta sesión: 04 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Quinta sesión: 05 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Sexta sesión: 08 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Séptima sesión: 09 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Octava sesión: 10 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Novena sesión: 11 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Décima sesión: 12 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Décimo primera sesión: 01 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Décimo segunda sesión: 02 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Décimo tercera sesión: 03 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Décimo cuarta sesión: 04 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Décimo quinta sesión: 05 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Décimo sexta sesión: 08 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Décimo séptima sesión: 09 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Décimo octava sesión: 10 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Décimo novena sesión: 11 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Vigésima sesión: 12 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Vigésimo primera sesión: 17 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Vigésimo segunda sesión: 18 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Vigésimo tercera sesión: 19 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Vigésimo cuarta sesión: 22 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Vigésimo quinta sesión: 23 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Vigésimo sexta sesión: 24 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Vigésimo séptima sesión: 25 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Vigésimo octava sesión: 26 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas biblioteca en municipal Agustín Yáñez.
Vigésimo novena sesión: 29 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Trigésima sesión: 30 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Trigésimo primera sesión: 01 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Trigésimo segunda sesión: 02 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Trigésimo tercera sesión: 03 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Trigésimo cuarta sesión: 06 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 50 de 81



► Adquisiciones

Trigésimo quinta sesión: 07 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Trigésimo sexta sesión: 08 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Trigésimo séptima sesión: 09 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Trigésimo octava sesión: 10 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Trigésimo novena sesión: 13 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Cuadragésima sesión: 14 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Cuadragésima primera sesión: 15 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Cuadragésima segunda sesión: 16 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Cuadragésima tercera sesión: 17 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Cuadragésima cuarta sesión: 20 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Cuadragésima quinta sesión: 21 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Cuadragésima sexta sesión: 22 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Cuadragésima séptima sesión: 23 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Cuadragésima octava sesión: 24 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Cuadragésima novena sesión: 27 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Quincuagésima sesión: 28 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Quincuagésimo primera sesión: 29 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Quincuagésimo segunda sesión: 30 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Quincuagésimo tercera sesión: 31 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Quincuagésimo cuarta sesión: 03 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Quincuagésimo quinta sesión: 04 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Quincuagésimo sexta sesión: 05 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Quincuagésimo séptima sesión: 06 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Quincuagésimo octava sesión: 07 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Quincuagésimo novena sesión: 10 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Sexagésima sesión: 11 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Sexagésimo primera sesión: 12 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Sexagésimo segunda sesión: 13 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Sexagésimo tercera sesión: 14 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Sexagésimo cuarta sesión: 18 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Sexagésimo quinta sesión: 19 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Sexagésimo sexta sesión: 20 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Sexagésimo séptima sesión: 21 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Sexagésimo octava sesión: 01 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Sexagésimo novena sesión: 02 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Septuagésima sesión: 03 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Septuagésima primera sesión: 04 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Septuagésima segunda sesión: 05 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo de los insumos de materiales y del perfil requerido establecidos establecido en la presente actividad del punto 1.4

Título: Taller de "Dibujo Artístico".

Fecha: del 01 de septiembre al 5 de diciembre de 2025.

Lugar: Bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez.

Duración: Dos horas por sesión, una por semana de 17:00 a 19:00 horas en cada biblioteca mencionada, con un total de setenta y tres sesiones en el periodo de septiembre a diciembre.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

Descripción: Taller para público de todas las edades donde se enseñen las técnicas de dibujo necesarias a un estudiante principiante para que este pueda llegar de manera gradual a desarrollarlas según sus aptitudes. Pero también a estudiantes con experiencia para que puedan perfeccionar las técnicas que ya utilizan.

Perfil requerido: Instructor especialista con experiencia en dibujo artístico con lápiz, carboncillo y colores; amplia experiencia en trabajo con diferentes grupos numerosos, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Desde principiantes hasta avanzados; Experiencia en ilustración, diseño y animación. Egresado de la carrera de animación digital.

Insumos de materiales requeridos para las 73 talleres:

500 hojas tamaño carta.
20 lápices 2H.
20 lápices HB.
20 lápices 2B.
20 carboncillos.
20 cajas de colores largos de 24 piezas.

1.5

Los insumos de material se requiere sean entregados en la biblioteca Agustín Yáñez el 01 de septiembre a las 12:00 horas.

Sedes:

- Biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Av. Patria Sur # 3116, colonia. El Sauz
- Biblioteca Esmeralda Villaseñor, ubicada en calle Adolfo Cisneros # 2029, colonia Lomas de Polanco.
- Biblioteca Carlos Castillo Peraza, ubicada en Ana María Gallaga # 4802, colonia Colorines.
- Biblioteca Fray Antonio de Segovia, ubicada en José María Verea S/N, colonia San Andrés.
- Biblioteca Agustín Yáñez, ubicada en Río La Barca esquina Río Mascota S/N, colonia. Atlas.

Fecha, horario y sede de los talleres:

Primera sesión: 01 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Segunda sesión: 02 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Tercera sesión: 03 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Cuarta sesión: 04 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Quinta sesión: 05 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Sexta sesión: 08 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Séptima sesión: 09 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Octava sesión: 10 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Novena sesión: 11 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Décima sesión: 12 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Décimo primera sesión: 01 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Décimo segunda sesión: 02 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Décimo tercera sesión: 03 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Décimo cuarta sesión: 04 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Décimo quinta sesión: 05 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Décimo sexta sesión: 08 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Décimo séptima sesión: 09 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Décimo octava sesión: 10 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Décimo novena sesión: 11 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Vigésima sesión: 12 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Vigésimo primera sesión: 16 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Vigésimo segunda sesión: 17 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Vigésimo tercera sesión: 18 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Vigésimo cuarta sesión: 19 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Vigésimo quinta sesión: 22 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Vigésimo sexta sesión: 23 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Vigésimo séptima sesión: 24 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Vigésimo octava sesión: 25 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Vigésimo novena sesión: 26 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Trigésima sesión: 29 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Trigésimo primera sesión: 30 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Trigésimo segunda sesión: 01 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Trigésimo tercera sesión: 02 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Trigésimo cuarta sesión: 03 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.



► Adquisiciones

Trigésimo quinta sesión: 06 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Trigésimo sexta sesión: 07 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Trigésimo séptima sesión: 08 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Trigésimo octava sesión: 09 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Trigésimo novena sesión: 10 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Cuadragésima sesión: 13 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Cuadragésimo primera sesión: 14 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Cuadragésimo segunda sesión: 15 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Cuadragésimo tercera sesión: 16 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Cuadragésimo cuarta sesión: 17 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Cuadragésimo quinta sesión: 20 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Cuadragésimo sexta sesión: 21 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Cuadragésimo séptima sesión: 22 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Cuadragésimo octava sesión: 23 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Cuadragésimo novena sesión: 24 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Quincuagésima sesión: 27 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Quincuagésimo primera sesión: 28 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Quincuagésimo segunda sesión: 29 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Quincuagésimo tercera sesión: 30 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Quincuagésimo cuarta sesión: 31 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Quincuagésimo quinta sesión: 03 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Quincuagésimo sexta sesión: 04 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Quincuagésimo séptima sesión: 05 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Quincuagésimo octava sesión: 06 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Quincuagésimo novena sesión: 07 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Sexagésima sesión: 10 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Sexagésimo primera sesión: 11 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Sexagésimo segunda sesión: 12 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Sexagésimo tercera sesión: 13 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Sexagésimo cuarta sesión: 14 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Sexagésimo quinta sesión: 17 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Sexagésimo sexta sesión: 18 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Sexagésimo séptima sesión: 19 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Sexagésimo octava sesión: 20 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Sexagésimo novena sesión: 01 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Septuagésima sesión: 02 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Septuagésimo primera sesión: 03 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Septuagésimo segunda sesión: 04 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Septuagésimo tercera sesión: 05 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.

Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo de los insumos de materiales y del perfil requerido establecidos establecido en la presente actividad del punto 1.5

Título: Taller de "Danza contemporánea e improvisación".
Fecha: del 01 de septiembre al 5 de diciembre de 2025.
Lugar: Bibliotecas Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Esmeralda Villaseñor, Fray Antonio de Segovia y Agustín Yáñez.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

Duración: Dos horas por sesión, una por semana en cada biblioteca mencionada, sumando un total de setenta y ocho sesiones en el periodo de septiembre a diciembre.

Descripción: Taller para público de todas las edades donde se enseñen las técnicas de danza contemporánea necesarias a un estudiante principiante para que este pueda llegar de manera gradual a desarrollarlas según sus aptitudes. Pero también a estudiantes con experiencia para que puedan perfeccionar las técnicas que ya utilizan.

Perfil requerido: Instructor especialista con experiencia danza contemporánea con enfoque interdisciplinario. Amplia experiencia en trabajo con diferentes grupos numerosos, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Desde principiantes hasta avanzados; Experiencia en movilidad y acondicionamiento para jóvenes y adultos; técnicas de improvisación y creación para jóvenes; y con grupos con capacidades diferentes.

Insumos técnicos para los 78 talleres:

20 tapetes para yoga de 1.73 metros de largo por 61 centímetros de ancho y 5 milímetros de espesor.
01 Bocina portátil bluetooth recargable de 600w con tripie.

1.6 Los insumos de material se requieren sean entregados en la biblioteca Fray Antonio de Segovia el 01 de septiembre a las 12:00 horas.

Sedes:

- Biblioteca Beatriz Hernández, ubicada en Av. Patria Sur # 3116, colonia El Sauz.
- Biblioteca Esmeralda Villaseñor, ubicada en calle Adolfo Cisneros # 2029, col. Lomas de Polanco.
- Biblioteca Carlos Castillo Peraza, ubicada en Ana María Gallaga # 4802, colonia Colorines.
- Biblioteca Fray Antonio de Segovia, ubicada en José María Verea S/N, colonia San Andrés.
- Biblioteca Agustín Yáñez, ubicada en Río La Barca esquina Río Mascota S/N, colonia Atlas.

Fecha, horario y sede de los talleres:

Primera sesión: 01 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.

Segunda sesión: 02 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Tercera sesión: 03 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

Cuarta sesión: 04 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

Quinta sesión: 05 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.

Sexta sesión: 08 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.

Séptima sesión: 09 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Octava sesión: 10 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

Novena sesión: 11 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

Décima sesión: 12 de septiembre de 2025, de 13:00 a 15:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.

Décimo primera sesión: 01 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

Décimo segunda sesión: 02 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Décimo tercera sesión: 03 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

Décimo cuarta sesión: 04 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

Décimo quinta sesión: 05 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.

Décimo sexta sesión: 08 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.

Décimo séptima sesión: 09 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Décimo octava sesión: 10 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

Décimo novena sesión: 11 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

Vigésima sesión: 12 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.

Vigésimo primera sesión: 16 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Vigésimo segunda sesión: 17 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

Vigésimo tercera sesión: 18 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

Vigésimo cuarta sesión: 19 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.

Vigésimo quinta sesión: 22 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.

Vigésimo sexta sesión: 23 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Vigésimo séptima sesión: 24 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

Vigésimo octava sesión: 25 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

Vigésimo novena sesión: 26 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.

Trigésima sesión: 29 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.

Trigésimo primera sesión: 30 de septiembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.

Trigésimo segunda sesión: 01 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.

Trigésimo tercera sesión: 02 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

Trigésimo cuarta sesión: 03 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Trigésimo quinta sesión: 06 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Trigésimo sexta sesión: 07 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Trigésimo séptima sesión: 08 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Trigésimo octava sesión: 09 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Trigésimo novena sesión: 10 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Cuadragésima sesión: 13 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Cuadragésima primera sesión: 14 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Cuadragésima segunda sesión: 15 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Cuadragésima tercera sesión: 16 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Cuadragésima cuarta sesión: 17 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Cuadragésima quinta sesión: 20 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Cuadragésima sexta sesión: 21 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Cuadragésima séptima sesión: 22 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Cuadragésima octava sesión: 23 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Cuadragésima novena sesión: 24 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Quincuagésimo sesión: 27 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Quincuagésimo primera sesión: 28 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Quincuagésimo segunda sesión: 29 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Quincuagésimo tercera sesión: 30 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Quincuagésimo cuarta sesión: 31 de octubre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Quincuagésimo quinta sesión: 03 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Quincuagésimo sexta sesión: 04 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Quincuagésimo séptima sesión: 05 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Quincuagésimo octava sesión: 06 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Quincuagésimo novena sesión: 07 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Sexagésima sesión: 10 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Sexagésimo primera sesión: 11 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Sexagésimo segunda sesión: 12 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Sexagésimo tercera sesión: 13 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Sexagésimo cuarta sesión: 14 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Sexagésimo quinta sesión: 18 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Sexagésimo sexta sesión: 19 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Sexagésimo séptima sesión: 20 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Sexagésimo octava sesión: 21 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Sexagésimo novena sesión: 24 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Septuagésima sesión: 25 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Septuagésimo primera sesión: 26 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Septuagésimo segunda sesión: 27 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Septuagésimo tercera sesión: 28 de noviembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.
Septuagésimo cuarta sesión: 01 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Fray Antonio de Segovia.
Septuagésimo quinta sesión: 02 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Agustín Yáñez.
Septuagésimo sexta sesión: 03 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Beatriz Hernández.
Septuagésimo séptima sesión: 04 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Carlos Castillo Peraza.
Septuagésimo octava sesión: 05 de diciembre de 2025, de 17:00 a 19:00 horas en biblioteca municipal Esmeralda Villaseñor.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 55 de 81



Adquisiciones

Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo de los insumos de materiales y del perfil requerido establecido en la presente actividad del punto 1.6.

6. **Garantía:** Durante en el servicio y contra defectos de fabrica en insumos y materiales.
7. **Vigencia del contrato:** A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 diciembre del 2025
8. **Tipo de contrato:** Cerrado a precio fijo.
9. **Criterios de evaluación:** Binario.

Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.
10. **Catálogos de servicio.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1	SERVICIO

ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 5

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Construcción de Comunidad
2. **Unidad Responsable:** Dirección de Cultura
3. **Objetivo del servicio.**
Propiciar espacios de encuentro para presentaciones de los ensambles coros y orquesta que se forman en las escuelas de música de la Dirección de Cultura. Se generen espacios para el intercambio de experiencias e impulsar las iniciativas y proyectos que existan para compartir, así como fortalecer los procesos pedagógicos con la entrega de material didáctico, de las escuelas de música. De igual manera, el programa busca compartir con la comunidad de los espacios y el público en general, el trabajo realizado por alumnos y alumnas de los programas educativos que ofrecen las escuelas de música.
4. **Objeto del servicio.**
Servicio integral del evento denominado "Actividades Otoño-Invierno de Escuelas de Música" a realizarse en diversos foros del área metropolitana de septiembre a noviembre de 2025.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas.**
 - I. Clínica de solfeo en Casa Museo López Portillo
 - I.I El participante deberá entregar el currículum del pianista .
 - I.II Servicio de catering para alumnas y alumnos asistentes a la clínica de solfeo.
 - I.III Impresión de material didáctico que será entregado al alumnado al finalizar las presentaciones y clínica de solfeo
 - II. II.I Servicio de catering para la presentación del ensamble de la Escuela del Mariachi como parte de la "Gira Escuelas de Música" 2025 en el parque San Jacinto.
 - III. III.I Servicio de transporte con seguro de cobertura amplia y licencia del conductor vigente, catering y talento para la presentación de la Orquesta Comunitaria de las escuelas de música, el ensamble de la escuela Flores Magón. y coro infantil de la escuela de música Clemente Aguirre como parte de la "Gira de escuelas de música 2025"
 - III.II El participante deberá entregar el currículum del pianista

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

- IV. IV.I Servicio de transporte con seguro de cobertura amplia y licencia del conductor vigente, catering y talento para la presentación del ensamble de la escuela de música Flores Magón, el ensamble de cuerdas y coro de niños de la escuela de música Clemente Aguirre como parte de la "Gira de escuelas de Música".
IV.II El participante deberá entregar el curriculum del pianista
- V. V.I Servicio de transporte con seguro de cobertura amplia y licencia del conductor vigente y catering para la presentación de los alumnos de la escuela del mariachi en conmemoración del "Día del Mariachi Jalisco".
V.II servicio de Catering para el alumnado participante.
- VI. VI.I El participante deberá considerar al menos a una persona responsable, encargada de la coordinación, comunicación y seguimiento del servicio, quien estará en contacto directo con el titular del área requirente o la persona que este designe.
- VII. El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos un contrato debidamente formalizado para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares objeto de la presente licitación. Se entenderá como servicios similares aquellos que incluyan servicio integral.

No.	Concepto.
1	Servicio integral del evento denominado "Actividades Otoño-Invierno de Escuelas de Música" a realizarse en diversos foros del área metropolitana.
1.1	Fecha: miércoles 03 de septiembre de 2025 Lugar: Museo López Portillo, ubicado en calle Liceo número 177, zona centro, 44100 Guadalajara, Jalisco. Duración: 2 horas de las 17:00 a las 19:00 horas Descripción de las actividades: Clínica de solfeo que tendrá como tema la metodología que es utilizada en las escuelas de música, con entrega del material pedagógico (manual de solfeo) a las alumnas y alumnos inscritos en el periodo 2025 B seguida de una presentación del ensamble de cuerdas y del ensamble de voces de la escuela de música Clemente Aguirre. El montaje de la mesa del coffee break y de la mesa para la clínica de solfeo se realizará una hora antes del evento. Talento artístico Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros. Requerimientos técnicos: Catering: 01 cafetera con capacidad de 10 litros. 01 kilogramo de café tostado molido caracolillo. 25 sobres de té de manzanilla 1.2 gramos cada uno. 500 gramos de azúcar. 25 sobres de sustituto de azúcar de 4 gramos cada uno. 100 vasos térmicos desechables ecológicos 8 onzas, 237 mililitros. 100 paquetes de galletas de vainilla empacadas individualmente de 50 gramos cada uno. 25 jugos tetra pack de 125 mililitros sabor manzana y durazno. 02 paquete de servilletas desechables de 250 piezas. 100 cucharas cafeteras desechables ecológicas. 02 tabloncillos con mantel de color negro. Impresos: 100 manuales impresos de solfeo de 170 páginas blanco y negro, texto sin rebase, portada tamaño carta vertical impresa a color en cartulina sulfatada 12 puntos 1c con plastificado delgado mate, acabado hotmelt y envoltura individual. Interiores tamaño carta impresos blanco y negro en papel couché 130 g frente y vuelta Los impresos de los manuales se requieren sean entregados el día 03 de septiembre del 2025 a las 16:00 horas en el Museo Lopez Portillo. Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo del talento artístico, catering e impresos establecidos en la actividad 1.1 del presente anexo.
1.2	Fecha: jueves 18 de septiembre de 2025 de las 18:00 a las 19:00 horas Lugar: Parque San Jacinto, Av. San Jacinto S/N, entre av. Javier Mina y calle Gigantes col. San Andrés, Código postal 44810, Jalisco

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

	Guadalajara, Jalisco. Duración: 60 minutos Descripción del evento: Presentación del ensamble de la Escuela del Mariachi como parte de la "Gira Escuelas de Música" 2025 en el parque San Jacinto. Requerimientos técnicos: Catering: para 80 personas, alumnos y alumnas participantes e invitados que consta de: 80 jugos tetra pack de 125 mililitros sabor durazno y manzana 80 bolsas de papa fritas de 18 gramos. Que serán entregados al finalizar la presentación. Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo del catering, establecidos en la actividad 1.2 del presente anexo.
1.3	Fecha: martes 30 de septiembre de 2025, de las 16:00 a las 18:00 horas. Lugar: Foro infantil del Parque Agua Azul, ubicado en Calz Independencia Sur 973, Centro, 44100 Guadalajara, Jalisco. Duración: 2 horas. Descripción de la actividad: Presentación de la Orquesta Comunitaria de las escuelas de música, el ensamble de la escuela Flores Magón y del coro infantil de la escuela de música Clemente Aguirre como parte de la "Gira de escuelas de música 2025". Talento artístico: - Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros. Requerimientos técnicos: Transporte: 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Flores Magón, ubicada en la calle Praxedis Guerrero #3175 (arriba del Mercado Municipal) entre las calles Celerino Navarro y Manuel Juárez, colonia Ricardo Flores Magón, todos con rumbo a Parque Agua Azul, Calzada Independencia Sur 973, colonia Centro, ida y vuelta, saliendo a las 15:00 horas y el regreso al término del evento. 02 traslados con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música Clemente Aguirre, calle Liceo número 380 entre calles Herrera y Cairo y Ángulo. (arriba del Mercado Alcalde), todos con rumbo a Parque Agua Azul, Calzada Independencia Sur 973, colonia Centro, ida y vuelta, saliendo a las 15:00 horas y el regreso al término del evento. El participante deberá entregar copia de la póliza de seguro vigente con cobertura amplia, así como la licencia del conductor designado, misma que deberá estar vigente. Catering: 100 jugos tetra pack de 125 mililitros sabor durazno y manzana 100 bolsas de papas fritas de 18 gramos. El catering será entregado al finalizar el evento. Nota: Para esta actividad el participante deberá considerar el costo del talento artístico, del transporte y del catering establecidos en la actividad 1.3 del presente anexo.
1.4	Fecha: 30 de octubre de 2025 de las 17:00 a las 19:00 horas. Lugar: Centro Cultural Constitución Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco. Duración: 2 horas Descripción del evento Presentación del ensamble de la escuela de música Flores Magón, el ensamble de cuerdas y coro infantil, de la escuela de

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

	música Clemente Aguirre como parte de la "Gira de escuelas de Música". Talento artístico: - Se requiere un perfil especializado con carrera técnica o licenciatura en música, con experiencia como pianista acompañante con al menos 5 años, en acompañamiento de coros. Requerimientos técnicos: Transporte: 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Flores Magón con domicilio en la calle Praxedis Guerrero número 3175 (arriba del Mercado municipal) entre las calles Celerino Navarro y Manuel Juárez, colonia Ricardo Flores Magón, todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento. 01 traslado con camioneta sprinter para hasta 20 personas de la escuela de música Santa Cecilia, ubicado en la calle Alfonso Esparza Oteo 2115 entre las calles Hacienda la Colmena y Ramón Serratos, colonia Santa Cecilia, todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento. 01 traslado con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música Clemente Aguirre, calle Liceo no. 380 entre las calles Ignacio Herrera y Cairo y Joaquín Ángulo. (arriba del Mercado Alcalde), todos con rumbo al Centro Cultural Constitución, ubicado en Avenida Manuel M. Diéguez número 369 esquina con calle Constitución, código postal 45180, en Zapopan, Jalisco, ida y vuelta, saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento. El participante deberá entregar copia de la póliza de seguro vigente con cobertura amplia, así como la licencia del conductor designado, misma que deberá estar vigente. Catering: 100 jugos tetra pack de 125 mililitros sabor durazno y manzana. 100 bolsas de papas fritas de 18 gramos. Nota: Para esta actividad el participante adjudicado deberá considerar el costo del talento artístico, transporte y catering, establecidos en la actividad 1.4 del presente anexo.
1.5	Fecha: 27 de noviembre de 2025, de las 18:00 a las 19:00 horas Lugar: Los dos templos. zona centro, 44100 Guadalajara, Jalisco. Duración: 1 hora Descripción del evento: Presentación de los alumnos y alumnas de la escuela del mariachi en conmemoración del "Día del Mariachi Jalisco". Requerimientos técnicos: Transporte: 01 traslado con camión para hasta 53 pasajeros de la escuela de música del mariachi, calle Miguel Leandro Guerra #2751, entre avenida del parque y Adrián Puga, colonia San Rafael con rumbo a los dos templos, andador Alcalde y calle Prisciliano Sánchez, colonia Centro ida y vuelta saliendo a las 16:00 horas y el regreso al término del evento. El participante deberá entregar copia de la póliza de seguro vigente con cobertura amplia, así como la licencia del conductor designado, misma que deberá estar vigente. Catering 60 jugos tetra pack de 125 mililitros sabor durazno y manzana. 60 bolsas de papas fritas de 18 gramos. Nota: Para esta presentación el participante deberá considerar el costo del transporte y catering establecidos en la actividad 1.5 del presente anexo.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 59 de 81





► Adquisiciones

6. **Garantía:** Durante el servicio.
7. **Vigencia del contrato:** A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 diciembre del 2025.
8. **Tipo de contrato:** Cerrado a precio fijo.
9. **Criterios de evaluación:** Binario.

Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

10. **Catálogos de servicios**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA.	1	SERVICIO

----- FIN DEL ANEXO -----

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 60 de 81



Adquisiciones

ANEXO 2.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS ADICIONALES
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS, SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTOS "DÍA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA 2025" EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 16/01/22, Y "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"	1	SERVICIO	
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.	1	SERVICIO	
3	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.	1	SERVICIO	
4	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1	SERVICIO	
5	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIerno DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA.	1	SERVICIO	

TIEMPO DE ENTREGA: (de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos). Se deberán especificar en días naturales el tiempo de entrega,

En caso de ser adjudicado proporcionaré los servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la **ORDEN DE COMPRA** y/o **CONTRATO**, la **CONVOCATORIA** y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente **PROCEDIMIENTO**.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la **ORDEN DE COMPRA** y **CONTRATO**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 61 de 81



Adquisiciones

ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS, SERVICIO INTEGRAL PARA REALIZAR EVENTOS "DÍA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA 2025" EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 16/01/22, Y "PRIMER INFORME DE GOBIERNO"	1	SERVICIO		
2	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "LATE LA CULTURA VECINAL" PARA EJECUTARSE EN 2 CENTROS CULTURALES, 1 BIBLIOTECA Y 1 ESCUELA DE MÚSICA.	1	SERVICIO		
3	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DE LA MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN FORO LARVA Y PASEO ALCALDE.	1	SERVICIO		
4	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "VEN A TU BIBLIO" PARA EJECUTARSE EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	1	SERVICIO		
5	SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES OTOÑO-INVIERNO DE ESCUELAS DE MÚSICA" A REALIZARSE EN DIVERSOS FOROS DEL ÁREA METROPOLITANA.	1	SERVICIO		
MONTO TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

TIEMPO DE ENTREGA: (deberá considerar lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos). Se deberán especificar en días naturales el tiempo de entrega.

CONDICIONES DE PAGO: (De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de la prestación del servicio, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir del siguiente día hábil de la publicación y notificación del FALLO y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente PROPUESTA serán los mismos en caso de que la Unidad Centralizada de Compras y/o el COMITÉ según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 62 de 81



ANEXO 4.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En atención al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ relativo a la “CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”. En lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y con facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA** en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el **CONTRATO** que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o moral*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **PROVEEDOR** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del **CONTRATO** que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la **DIRECCIÓN**, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
3. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi **PROPUESTA** económica.
4. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte de la **DIRECCIÓN**.
5. Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **DIRECCIÓN** opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (o “me comprometeré”) a firmar el **CONTRATO** en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
7. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la LEY, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 63 de 81



► Adquisiciones

8. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes. Deberá señalar domicilio dentro del Estado de Jalisco.
9. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás oferentes.
10. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 64 de 81



Adquisiciones

ANEXO 5.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

ACREDITACIÓN

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:	
No. del Registro de la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES (en caso de contar con él)	
No. de Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)	
<i>Para Personas Morales:</i> Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones) Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice: *NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta. <i>Para Personas Físicas:</i> Número de folio de la Credencial de Elector:	
PODER	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i> Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lugar y fecha de expedición: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 65 de 81



ANEXO 6.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA**", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **PROVEEDOR** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **DIRECCIÓN** y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 66 de 81



► Adquisiciones

ANEXO 7.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

PRESENTE.

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa" xxxx") manifiesto que, SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO**, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente **PROCESO DE CONTRATACIÓN**.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi **PROPUESTA** económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la **TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el **PARTICIPANTE** manifieste **NO** realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto).

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 67 de 81



► Adquisiciones

ANEXO 8.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 68 de 81



► Adquisiciones

ANEXO 9.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del **CONTRATO**.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la **DIRECCIÓN**, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 69 de 81



Adquisiciones

ANEXO 10.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 70 de 81



► Adquisiciones

ANEXO 11.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

ANVERSO

REVERSO

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 71 de 81



ANEXO 12.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"
ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a __ de __ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

1.- Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la LEY, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

2.- Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la LEY, adjunto documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se entenderá que no cuento con ellos.

3.- De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la LEY General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la LEY, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la LEY General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 72 de 81



Adquisiciones

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 73 de 81



ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO INHABILITACIÓN
(PERSONA MORAL)

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo _____ Representante legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentra habilitados para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada no tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **DIRECCIÓN**, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse **ORDEN DE COMPRA** o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la LEY General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la Contraloría Ciudadana o de la **DIRECCIÓN**, y no se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como proveedor.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo



► Adquisiciones

ANEXO 13

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO INHABILITACIÓN
(PERSONA FÍSICA)

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, NO desempeño un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y no me encuentro inhabilitado para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; que no tengo conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse **ORDEN DE COMPRA** o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que no me encuentro inhabilitado(a) y no tengo adeudos o multas derivadas de resoluciones de la Contraloría Ciudadana o de la **DIRECCIÓN** y no me encuentra sancionado(a) o suspendidos los derechos como proveedor.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 75 de 81



► Adquisiciones

ANEXO 14.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA”

MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL EN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONALES

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

AT’N: AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

(Nombre de mi representada), manifiesto que el objeto social, actividad económica y profesionales están relacionadas con la realización del servicio objeto de la licitación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos solventes económicamente para realizar el servicio solicitado por la **CONVOCANTE** en tiempo y forma, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra propuesta, misma que estará sujeta a la evaluación de la **CONVOCANTE**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

3

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 76 de 81

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



ANEXO 15.

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ____ COLONIA CIUDAD ____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ____ DE FECHA ____ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), AUNADO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

----- FIN DEL TEXTO -----

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 77 de 81



Adquisiciones

ANEXO 16.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA", manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de las BASES, de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 78 de 81

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jalisco
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



► Adquisiciones

ANEXO 17.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo, _____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en éste proceso de contratación en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la contratación de servicios, motivo de la presente Licitación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 79 de 81



Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS DIRECCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA"

Bases aprobadas por unanimidad por los siguientes miembros del **COMITÉ** e invitados, en la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria**, del día 08 de agosto de 2025.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Claudia Mercedes Linares Cacho	Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		
Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE LAS BASES -----

ESTA HOJA CORRESPONDE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-049-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 81 de 81

